

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVIII

DE ACTUALIDAD

EL MATERIAL ESCOLAR.—*El material escolar es un problema de la Escuela española que nos preocupa, y, con nosotros, a todos los Maestros, que ven no pueden aprovechar toda la labor escolar por falta de material o su escasez, que hacen frustrar todos los buenos propósitos del Maestro, deseoso de ofrecer a sus alumnos medios para su trabajo. ¡No es posible! La cantidad que percibe, pagada con retraso, mermada por los descuentos y gastos y con un complicado papeleo para su justificación, no llega, en la mayor parte de las Escuelas, a 150 pesetas, y descontando lo necesario para limpieza y reparaciones, y teniendo en cuenta que son doscientos treinta días de clase durante el curso, fácilmente se puede ver que no llega a un céntimo diario lo que es posible dar a cada niño para su trabajo. Y ahora hay que concordar esta cantidad con las teorías pedagógicas, tan bellas, de la Escuela activa, de que el niño esté constantemente ocupado, que tenga libros surtidos para lectura, cuadernos, cuartillas, lápices, plumas, etc. En el presupuesto se consignan 9.481.400 pesetas para el próximo año de 1935, contra 8.925.000 que figuraban en los presupuestos anteriores; pero este aumento se debe a la cantidad necesaria para proveer a las Escuelas creadas durante el año pasado. La cantidad correspondiente a cada Escuela será la misma. De esta cantidad, como todos saben, se descuenta el $\frac{1}{2}$ por 100 para habilitación y el 10 por 100 para la adquisición directa de material por el Ministerio. La cantidad percibida por el Maestro tiene que justificarla, y todo esto da un gran trabajo burocrático, perfectamente inútil, sin beneficio para nadie, sino todo lo contrario: consumiendo una gran cantidad de energías. Es decir, que la organización y distribución del material escolar en España, adolece de escasez, de falta de eficacia y complicación administrativa. En ningún país se efectúa la distribución en esta forma. La distribución por el Ministerio, tal como hoy se hace, tampoco la consideramos buena. Se han adquirido muchas cosas por puro capricho: costosos aparatos de "cine", de "radio", pianos y armonios, etc., que muchas veces no han sido aprovechados y yacen arrinconados, y, en el mejor de los casos, sólo han favorecido a muy pocas Escuelas, con perjuicio de muchas. Nosotros quisiéramos que los Maestros, los Inspectores y los industriales resolvieran este problema de la eficacia del material escolar. Dificilmente se conseguirá que el Estado dé más. Todos sabemos las penurias con que se tendrán que aprobar los presupuestos; el déficit de estos últimos años tiene justamente alarmados a políticos y financieros; pues bien: apliquémonos a conseguir que, por una buena organización administrativa, la pequeña cantidad consignada se estudie, se alambique y se aproveche para que surta más efecto en la Escuela española, y pueda ser utilizada por el Maestro con más amplitud.*

tros. Y somos enemigos, además, de Escalafones especiales, porque la experiencia nos dice que a la larga salen unos y otros Maestros perjudicados, como ocurrió con el famoso Escalafón de derechos limitados. Conste, de una vez para siempre, que nosotros pedimos para todos los Maestros el sueldo mínimo de 4.000 pesetas.

La provisión de las plazas de las anejas a las Normales.—Recibimos varios escritos de distintas provincias tratando el caso de la provisión de las Escuelas vacantes en las graduadas anejas a las Normales, en cursillistas del 33. Como ya se ha publicado la solución de este pleito en la "Gaceta" del día 2, damos por terminada esta cuestión, y nos perdonarán nuestros compañeros por no publicar sus artículos.

Plazas vacantes de Inspección.—He aquí la lista de las actuales vacantes de plazas de Inspectores, entre las que podrán elegir los opositores que aprueben las oposiciones que se están celebrando, y cuya lista se publicará uno de estos días:

Badajoz, una; Burgos, una; Cáceres, tres; Santa Cruz de Tenerife (Canarias), cinco; Las Palmas de Gran Canaria, tres; La Coruña, cuatro; Gerona, una; Huelva, una; Jaén, cinco; Lérida, cuatro; Lugo, diez; Melilla, una; Navarra, una; Orense, seis; Oviedo, cuatro; Pontevedra, tres; Soria, dos; Teruel, tres; Vizcaya, una, y Zamora, dos. En total hay sesenta y una vacantes.

Oposiciones a Inspectores.—Los ejercicios escritos de la segunda y última parte de estas oposiciones estarán expuestos al público, en la biblioteca de la Escuela graduada de la Florida, calle de la Florida, los días 6 y 7 de los corrientes, de once a una de la tarde.

Las Maestras de Escuelas Maternales. En varios periódicos hemos visto la noticia de que el Consejo Nacional de Cultura había informado favorablemente el traslado por concursillo de las Maestras de Sección de Escuelas Maternales.

Hemos procurado enterarnos de esta cuestión, y nos dicen que el informe no

Sobre el sueldo mínimo de 4.000 pesetas.—La Asociación Profesional de los alumnos normalistas de León nos envía un escrito muy razonado, que con mucho gusto publicamos en otro lugar del periódico, intentando rebatir uno de nuestros argumentos sobre el sueldo mínimo de 4.000 pesetas para todos los Maestros nacionales. EL MAGISTERIO ESPAÑOL no se opone al derecho de los Maestros del grado profesional a cobrar 4.000 pesetas como sueldo mínimo. Muy al contrario, nos alegra mucho que cobren esa cantidad. Pero lo que pedimos y seguiremos pidiendo que sea ese el sueldo para todos los Maes-

ASOCIACIONES DE MAESTROS

ASOCIACION DE MAESTROS DE LAS ESCUELAS NACIONALES DE MADRID

Suscripción en favor de los niños huérfanos, con motivo de los sucesos de octubre pasado, abierta por esta entidad (Primera lista)

Asociación de Maestros, 100 pesetas: Ricardo Campillo, 10; José Delgado Ijalba, 25; Ezequiel Perona, 5; Juan Pedro Redruello, 10; Juan José Redruello, 15; José Parrondo Gayo, 15; Cecilio Mateo, 5; Serafín García, 5; Julio Sánchez López, 5; Enrique E. Retiro, 10; Emilio González del Pozo, 5; María Herrera Jiménez, 10.

Josefa Fernández Ortega, 5 pesetas; Victoria Zárate, 5; Pedro Górriz, 5; Antonio Manzano, 5; Víctor García, 6; Delfín Álvarez, 5; Pedro Pareja Herretero, 5; Alfredo Alesón, 5; Antonio Lagares, 5; Baltasar Ramos, 75; Agustín Embuena Tío, 10; Casilda del Pueyo, 5; Carmelo Salvador Ruiz, 5; Adela Ruiz, 10; María del Sagrario Montero, 5.

Andrés Sánchez Pastor, 5 pesetas; Julio Seguí, 1; María Luisa Vallejo, 1; María Sánchez Arbós, 5; Andresa Sánchez, 3; Eliseo Villanueva, 10; Rosario García del Real, 2; Carmen Fernández, 3; Ildefonso Prieto, 10; Carmen González, 2; Dolores García Tapia, 10; Estrella Cortichs, 10; Pedro Gómez Moreno, 10; Seis Maestros y sus discípulos del Grupo Escolar "Goya", 40.

Grupo escolar de niños de la "Florida", 117,75 pesetas; Rosa F. Calleja, 5; Carmen Montes Riera, 2; Socorro Melón, 1; una Maestra, 1; María de la

es como se ha publicado. Parece que se refiere a un caso de Córdoba que, en efecto, ha sido informado favorablemente, porque se trataba de una Maestra que había conseguido su plaza en Escuelas Maternales por concurso general de traslado; es decir, por el régimen general, y no por procedimientos especiales, de cuyo privilegio gozan determinadas Escuelas. La cuestión varía totalmente. A esta Maestra se le ha reconocido el derecho que tenía y que se le quería negar únicamente porque desempeñaba una clase en Escuela Maternal.

La Junta Municipal de Primera enseñanza de Madrid.—Se habla de una reforma próxima de la Junta Municipal de Primera enseñanza de Madrid. Varias veces hemos pedido que en dicha Junta hubiera representación del Magisterio nacional, ya que constituye una excepción en todo el país. Si se consigue esta aspiración en estos momentos, merecería un aplauso la actual Comisión gestora.

Cinta Miguélez, 15; Marcelina Álvarez Laviada, 5; de la Escuela unitaria número 58 C, 13,75; Concepción García Valbuena, 5; Escuela 42 C, Maestra y niñas, 15,50; Pedro Rubio Gracia, 5; Manuel Va y Rip, 5; Santiago García, 10.

Eulalia Bernal, 2 pesetas; Ernesto Pérez, 2; Matilde Montero, 3; Alberto Gil Pérez, 10; Escuela número 12 R, 14; Consuelo Hernández, 5; Escuela de niñas San Agustín, 25,25; Sofía García Alvaro, 5; Escuela unitaria de párvulos 4-B, 23,80.

Suma esta primera lista, 779,05 pesetas.

Asociación Profesional de León.—Nos ruegan la publicación del escrito siguiente:

"La Directiva de la Asociación Profesional del plan 1931, velando por el interés de todos los asociados, tiene que sentar de una manera clara y terminante, respondiendo los apartados 1.º y 2.º al editorial publicado en el periódico de su digna dirección, el día 29 de noviembre de 1934:

1.º Que no se nos prometió en tiempos de Marcelino Domingo las 4.000 pesetas, sino que se legisló por el citado señor, entonces Ministro de Instrucción pública, dando un decreto el 29 de septiembre de 1931 ("Gaceta" del 30)—decreto que fué elevado a la categoría de ley—, por el que se nos concedió 4.000 pesetas y colocándonos en el Escalafón del Magisterio a la cola de la categoría. (Artículo 15.)

2.º Que, según se desprende del artículo 14 del ya mencionado decreto, no había intención de poner como sueldo de entrada las 4.000 pesetas, pues se dice "que los alumnos-Maestros (en el período de prácticas) serán destinados con esta denominación y el sueldo de entrada".

3.º Como consecuencia de esto—bien claro está—, la realidad es darnos a los del nuevo plan 1.000 pesetas más sobre el sueldo de entrada en el Escalafón.

4.º Que para evitar el conflicto ese que dicen los Maestros, hemos buscado soluciones justas y equitativas, que las Asociaciones no han aceptado, como la supresión del Escalafón o Escalafón aparte.

5.º Que la triste realidad es ésta: que mientras nosotros tenemos un período de pruebas de cuatro años, estando sufriendo moral y económicamente, se nos quiere relegar al último término, y no hay una voz que se levante a defendernos voces, sí, para llamarnos fracasados, de nulas aspiraciones, etc., según dice el informe publicado por la Asociación Nacional sobre nuestro plan, plan que esta

Asociación no ha vivido y únicamente visto, sí, por el forro—, y piden, claro está, que vayan delante de nosotros los que, para ingresar en el Escalafón, han tenido de pruebas únicamente dos meses.

6.º Que no tienen derecho a quejarse—los cursillistas—, pues en la actualidad hay dos maneras de ingresar en el Escalafón: a) por el plan profesional, ganando 4.000 pesetas y yendo a la cola de la categoría, y b) por cursillos, ganando 3.000 y yendo a la cola del Escalafón.—Por la Directiva, el Secretario, Perfecto VALCARCE.

León, 1934."

Castropol.—Por la presente se convoca a los señores Maestros y Maestras del Consejo de Castropol a una reunión que tendrá lugar en la Escuela de niños de Castropol, a las once de la mañana del día 9 del mes de diciembre, para elegir nuevo Consejo local de Primera enseñanza.—Figueras de Castropol.

J. BREÑA

Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros.—Suspendida por disposición ministerial la Asamblea ordinaria de la Confederación Nacional de Maestros, que debía celebrarse en los días 23 y 24 del actual, se os convoca nuevamente para los días 28, 29 y 30 del próximo diciembre, que, por no ser de clase, nos dispensan del poco grato trámite de solicitar permiso del señor Ministro y nos proporcionan la satisfacción de elevar un documento menos a dicho señor.

Las sesiones empezarán a las diez de la mañana y cuatro de la tarde de cada día, en la Casa del Maestro, Plaza de la Independencia, 9, con el siguiente orden:

Día 28.—Mañana.—1.º Constitución de la Mesa de discusión, designada por la Directiva, y saludo al Presidente.

2.º Lectura de la Memoria anual reglamentaria, formada por el Secretario de la Entidad, don José Alfaro Arpa.

3.º Designación de Comisiones.

4.º Estado de fondos y resumen económico por el Tesorero, don Ladislao Santos.

5.º Nuestra presencia en el Frente Unico del Magisterio y gestión realizada por iniciativa de la representación de la Confederación.

6.º Elección de «Vices» para el bienio de 1935-36.

7.º Memoria de la Sección de Socorros por el señor Tesorero de la entidad y relación de provincias morosas por gestión de los señores Delegados. Procedimientos a seguir.

Tarde.—8.º Informe que a la propuesta de «Parásitos», para la reforma del Reglamento de Socorros, formule Comisión designada, compuesta por don

Pablo González, Delegado de Tarragona; don Juan Ortega Lara, Delegado de Almería; don Manuel Mateo y Martínez, Delegado de Palencia; don Francisco Martos Rodríguez, Delegado de Cádiz, y don Benito Retuerto, Vicesecretario de la Confederación.

9.º Caja de Defensa de la Entidad y su funcionamiento.

10. A las siete de la tarde se entregará a nuestro protector y defensor, excelentísimo señor don Pedro Riera Vidal, Inspector jefe de Primera enseñanza en Toledo y ex diputado a Cortes, el título de Presidente Honorario de la Confederación Nacional de Maestros, cuyo pergamino ha sido costeado por suscripción popular entre nuestros afiliados, cuyo acto se celebrará en la mayor intimidad, por las circunstancias excepcionales que nuestra clase atraviesa, tomando parte únicamente, y por las razones consignadas, don Constancio Martínez Page, Director de «El Ideal del Magisterio», en nombre de los presidentes honorarios de la Entidad; don Aurelio Ruiz Alcázar, en nombre de la Comisión organizadora del homenaje y en representación de la Confederación, y el señor Riera Vidal.

Día 29.—Mañana.—11. Peticiones de carácter económico que deben formularse ante los Poderes públicos con relación al Presupuesto—seguramente ya aprobado—para 1935 y a las necesidades de los Maestros nacionales, que sostienen la fundada aspiración de que se nos equipare a los demás funcionarios públicos.

12. Orientaciones de la entidad, relaciones con las demás Asociaciones, y si se persiste en la formación de una Federación de entidades, constitución de un frente, o, por el contrario, se acuerda proseguir nuestra campaña con absoluta independencia hacia el logro de nuestros fines, distintos en muchos aspectos a los de las demás organizaciones.

13. Invitación de los compañeros franceses para el ingreso en su Sindicato.

Tarde.—14. Situación que debe recabarse para cuantos compañeros continúan en el segundo Escalafón por diversas circunstancias.

15. Medios para la colocación en propiedad de los Maestros interinos.

16. Estudio para invalidar el precedente de colocación de los compañeros del quinto turno que han ocupado plazas contra lo que previene el Estatuto, que corresponden a otras clasificaciones, por perjuicio de cuantos ostentan derecho preferente a las solicitudes.

17. Medios para recabar en beneficio de cuantos compañeros han salido triunfantes en las pruebas se les reconozca antigüedad en sus Escuelas desde la fecha efectiva de su posesión, pa-

ra todos los efectos profesionales y de traslado.

Día 30.—Mañana.—18. Relaciones que deben seguirse con las autoridades de Primera enseñanza en consideración al trato que como entidad y profesionalmente recibimos.

19. Si sería conveniente la organización de un nutrido desfile ante el Ministerio con la formación de la mayoría de los Maestros españoles para fortalecer las peticiones de carácter económico y moral que se vienen formulando, para marcar el eterno descontento de nuestra sufrida y abnegada clase, tanto por la desigualdad de trato en relación con los demás empleados del Estado como por el divorcio, cada día más agudo, entre las autoridades y las representaciones societarias.

20. Propositiones.

Tarde.—21. Ruegos y preguntas.

Gestionamos nuevamente la rebaja de ferrocarriles para que nuestros afiliados puedan trasladarse a Madrid con las mayores economía y comodidad.

Quedan en vigor todas las advertencias reglamentarias, observaciones y recomendaciones repetidamente consignadas para anteriores Asambleas.

Nuestros delegados deberán hacer la mayor propaganda de los actos que se organizan, tanto entre la clase no confederada como en la Prensa de sus respectivas provincias, dando la mayor publicidad posible a la presente convocatoria y desarrollando el máximo entusiasmo para concurrir a nuestras tareas deliberatorias y procurar la asistencia de gran número de profesionales que coadyuven, con su presencia al menos, a gestionar el mejoramiento inmediato de la Escuela, el niño y el Maestro y el bienestar propio y de los que nosotros dependemos, no recogiendo más fruto que el de la amargura por nuestra intensa labor escolar.

Compañeros: Nuestra redención dependerá de todos.

Madrid, 23 de noviembre de 1934.—
La Comisión Ejecutiva, Aurelio Ruiz Alcázar, Ladislao Santos y José Alfarro Arpa.

A los Maestros españoles. — Los Maestros nacionales de Belalcázar cursamos a los señores Presidente de la República, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Instrucción Pública telegramas protestando de la segregación de plazas.

El señor Ministro de Instrucción Pública nos ha contestado en la forma de todos conocida: «Que los intereses de la enseñanza están por encima de los egoísmos personales.»

Quiere indicar el señor Villalobos que nuestra protesta no es justificada, y para demostrar su justificación basta con recordar lo legislado, y es que las plazas destinadas a los cursillistas no se-

rán nunca aquellas que no han pasado por el cuarto turno. ¿Está claro? Ahora se les da a los cursillistas diez mil plazas, en números redondos, y entre tanto se condena a inamovilidad perpetua a los Maestros escalafonados. ¡Magnífica justicia!

El señor Ministro habla de que nuestros egoísmos personales deben supeditarse a los de la enseñanza. Conformes. La enseñanza está al servicio del bien público y no al servicio de nuestros egoísmos personales; pero digase, en justicia, si los Maestros españoles merecemos esa ofensa. ¡Señor Ministro! Un Maestro que quiere trasladarse, siempre siente la angustia de pensar que ha de pedir dinero para los gastos del traslado. Con el sueldo que tenemos, donde mejor estamos es en una aldea perdida entre montes, sin exigencias sociales que perturben nuestro presupuesto eterno de 63 ó 47 duros. No, señor Ministro, no queremos el traslado, es que lo necesitan nuestros hijos. El egoísmo del Maestro sufre mucho con salir de la aldea, donde la vida, a veces, es económica; pero ¿qué hemos de hacer con los hijos? Necesitamos talleres, fábricas, comercios, centros docentes donde facilitarles el porvenir. En la generalidad de los casos no es sólo el porvenir de los hijos, sino el inmediato de su ayuda para la familia, que se necesita, porque nuestro sueldo es insuficiente. ¡Qué angustia y qué vergüenza tener que decir esto, señor Ministro! Pero es la realidad. No somos egoístas. Queremos el bien de España. Pida el Gobierno nuestro sacrificio para probar nuestro temple de alma, pero no pase indiferente o altanero por el lado de la justicia que merecemos sin realizarla. Eso es todo. En este caso, señor Ministro, ¿qué poco supone librarnos de una amargura! No somos egoístas, lo repetiremos mil veces; somos Maestros españoles que sólo miran el bien de España. Pero, ¿se han de amparar en nuestro amor a España, en nuestra debilidad de clase postergada, para no darnos lo que sin suponer sacrificio económico nos daría contento?

Las concesiones hechas a un sector de los cursillistas del 33 no justifican la segregación. Otros Cuerpos tienen esas concesiones sin hacérselas pagar tan caras.

Muchas consideraciones podríamos hacer todavía, pero sería repetir lo que tantos Maestros han dicho ya. Basta, pues, con estas tres afirmaciones: la segregación no es necesaria, ni justa, ni legal. — Ángel Hernández, Antonio Paredes, E. Ayala, T. Muñoz, M. Díaz, Francisco Mantas, María Díaz, Felisa Navajas.

EL CIELO
por DON VICTORIANO F. ASOARZA.

ECOS DEL MAGISTERIO

El concurso de traslado.—Puesta casi al día la provisión de Escuelas, y con el fin de reglamentarla para no caer en otro atasco como el pasado, que tan fatales y desastrosas consecuencias nos ha traído, procede que por la Dirección general se anuncie nuevo concurso con todas las Escuelas vacantes por todos los conceptos, ocurridas hasta 31 de diciembre de 1934.

La única limitación que se impondrá al Magisterio será la de que aquellos Maestros nombrados definitivamente para una Escuela no podrán tomar parte en ningún otro concurso hasta transcurrido que sea un año, a contar desde su posesión; la que siempre ocurrirá en primero de enero, abril, julio y octubre de cada año.

El anuncio de cada uno de los cuatro concursos anuales lo será en fechas fijas—10 de enero, abril, julio y octubre—, con todas las vacantes ocurridas hasta 31 de marzo y diciembre y 30 de junio y septiembre; tanto las propuestas provisionales como definitivas aparecerán también en periodos fijos; las primeras, en 20 de febrero, mayo, agosto y noviembre, y las segundas, en 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre, ambas de cada año.

El conjunto de servicios será siempre en fin de cada trimestre, y el plazo para solicitar, hasta fin de enero, abril, julio y octubre. Para su mejor y más rápida resolución, subsistirán los cuatro grupos o series establecidos en 1932; ningún Maestro podrá solicitar de la Dirección general más de 20 Escuelas, cinco por cada serie y provincia; pero las Escuelas que deje de solicitar en una serie las aumentará en las restantes, o en una sola, si así le conviniera.—**Daniel DIEZ PEREZ**

Villaldevin (Palencia).

¡Irredentos!—Con este título nos envía un artículo nuestro compañero don Angel Zurrón, de Villanueva de Zamajón (Soria), tratando sobre el problema de los Maestros interinos, y pide para su solución que no se hagan cursillos y oposiciones, colocando a todos en propiedad.

El decreto sobre excedentes y consortes.—El decreto de octubre sobre excedentes y consortes produjo en los consortes y en la clase sufrida del Magisterio, en general, los mismos efectos que una bomba; más que nada por la forma en que se dió: repentina e inesperada. Sin ánimos de comentarlo detalladamente por ahora, solamente deseo hacer constar que produjo daños incalculables, y de un modo especial en los Maestros consortes que, al amparo de la ley,

tomaron parte en el último concurso, quedando separados.

Entre otros casos, sé de un matrimonio de intachable honradez profesional, él con veinte años de servicios por oposición libre y ella con treinta que, habiendo solicitado una Escuela de capital, con vistas a la instrucción de los hijos, quedaron condenados, en virtud de dicho decreto, a un divorcio forzoso y sumidos en la mayor desventura: rotas en un momento las ilusiones más caras de su vida y sin esperanzas (por ahora) de poder unirse en un centro importante.

¿Qué pecado habrán cometido estos Maestros para tratarlos de un modo tan cruel y despiadado?...

Es de absoluta necesidad que en el nuevo Estatuto, próximo a publicarse, se restablezcan en todo su vigor y pureza las órdenes de 9 y 10 de mayo dictadas para el concurso de consortes, que, así como la de concursillos, ha sido una de las disposiciones más acertadas del Ministerio de Instrucción pública.

Así lo esperamos de la rectitud del señor Ministro y nos permitimos llamar de un modo especial la atención de la "Asociación de Maestros Consortes" y demás Asociaciones del Magisterio, para que trabajen en dicho sentido con la debida oportunidad.—**Genadio LARUMBE**.

Los concursillos y su restablecimiento inmediato.—Segun leo en la Prensa, dos Maestras de Pamplona solicitan del Ayuntamiento que las Escuelas de los barrios se den a las cursillistas, y a aquéllas, las de la capital, por ser más antiguas en la Escuela; es decir, abogan por el restablecimiento de los concursillos, cuya petición no puede ser más justa, ya que no entraña perjuicio de tercero al no restar plaza alguna a los cursillistas. También sabemos que de la misma capital se han cursado telegramas al señor Ministro pidiendo el restablecimiento de los «Concursillos» y que el señor Villalobos delega en la Diputación la resolución del asunto, quien implícitamente da la razón a los reclamantes.

Por otra parte, en EL MAGISTERIO ESPAÑOL leo que a un Maestro de Santander se le concede telegráficamente pasar a otra Escuela por "concursillo".

¿Por qué no se ha de hacer extensivo el mismo benéfico derecho a los que se hallan en iguales condiciones que el anterior?—**Genadio LARUMBE**.

El sueldo de los Maestros sustitutos. ¿Cómo interpretarse la orden ministerial de 17 de los corrientes sobre el

sueldo que deben percibir los sustitutos a partir de 1.º de enero próximo?

He ahí la cuestión. La redacción de la misma se presta a interpretaciones distintas.

Pues mientras unos opinan que los Maestros sustitutos de los propietarios sustituidos por imposibilidad física o elegidos para cargo público no se les asigna el sueldo de entrada, o sea las 3.000 pesetas, otros interpretan que la excepción que hace el párrafo 3.º de la citada orden ministerial se refiere únicamente a que no debe ir totalmente a cargo del Maestro sustituido el sueldo completo que deben percibir los sustitutos de los que se encuentren en tales casos. Es decir, que el sustituido percibirá igual cantidad que ha percibido hasta esa fecha y el Estado completará el sueldo hasta las 3.000 pesetas al sustituto.

Porque si la orden ministerial citada excluyera a los sustitutos de Maestros sustituidos por imposibilidad física y a los de los que ejercen cargo público, sería un absurdo sin precedentes y holgaría el preámbulo de la misma. Y sentamos esta afirmación ya que el objeto de la citada orden ministerial tiende a que en esas Escuelas, servidas por sustitutos, esté debidamente atendida la enseñanza, cosa que ahora no sucede por falta de remuneración.

Urge, pues, que el señor Ministro de Instrucción pública aclare estos extremos y resuelva con equidad y justicia, ya que, como decimos, por la duda existente se encuentran desiertas muchas Escuelas, en que los Maestros propietarios están sustituidos por imposibilidad física, con grave perjuicio para los pueblos afectados, que, como todos, tienen derecho a enseñanza primaria del Estado y por tal causa se ven privados de ella y condenada la niñez a la ignorancia y analfabetismo.

Si a unos sustitutos cuando han de pagarlos los Maestros se les reconoce falta de dotación, también debe reconocerse a todos los demás, los pague quien los deba; si no, nos encontraríamos en un grave contrasentido, de no ser que la peseta del Estado valga doble que la de los particulares o Maestros, cosa imposible.

Nada de excepciones. Maestros sustitutos son unos y Maestros sustitutos los otros. Todos desempeñan igual función, y, por lo tanto, justo es que perciban remuneraciones iguales.—**J. Roca ALBERT**.

Mosqueruela (Teruel).

LA ESCUELA ACTIVA

Cajas de trabajo manual, trenzado, entrelazado, plegado, recortado y picado; trabajos belgas números 1, 2 y 3 (nuevo), a SEIS pesetas caja. MAGISTERIO ESPAÑOL; Canú, Barcelona; Las Heras, Sevilla, y buenas librerías.

LA UNIVERSIDAD, SUS PLANETAS Y SATELITES SON CIEGOS Y SORDOS

"El pueblo no sabe nunca leer y escribir, aunque aprenda." Pardo Bazán.

Desde el sabio doctor de la Universidad, al último Maestrillo en la aldea, todos, todos los docentes estamos divorciados del pueblo. Para la Escuela no pasan años. Siempre es la misma. Se viste con los trajes exóticos que en cada momento fija la carísima moda aristocrática, y deja como cosa deleznable todo lo que pueda separarle un milímetro de "hacer señoritos".

Crisis de capital, crisis de trabajo, crisis escolar, crisis... Guerra de tarifas, sobra de productos... ¡hambre!

¡Y cuántas contradicciones hay en todo esto!

Si existe crisis de capital, es porque el dinero está parado o mal invertido; si existe crisis de trabajo, es porque al trabajador se le niega el darle ocupación o se le emplea en quehaceres improductivos; si existe crisis escolar, es porque el niño, en cuanto sabe andar, tiene que ir a buscarse el pan que ha de alimentarle; la guerra de tarifas procede de que a todas las naciones les sobra algún artículo: ¡Sobra de productos! ¡Hambre! Esto no lo sabemos explicar: sobra pan y sobra hambre.

Y como esto es algo inconcebible, nos hacemos esta tremenda interrogación: ¿Será la pistola y la dinamita las que nos hablan y nos explican estas incongruencias? Mal empleo de las vitales y potentísimas energías; fatal distribución de los productos, egoísmos, incompreensión, seres humanos empedernidos, inteligencias desviadas que fundan capillas de disciplina de rufianería hampóna y salen por el mundo sembrando el odio entre los hombres en vez de guiarlos en su diario hacer e inculcarles el amor que a todos sus hermanos deben. No, no, y mil veces no. Si hay pan no puede haber hambre, y si hay pan y hambre no habrá paz.

La Escuela, impertérrita, no se entera de nada. Con presentar un poquitín mejor adornados los manjares que ya alimentaron a nuestros abuelos, está pagada.

Los Maestros altos y bajos se reparan a fuertes golpes de cazo, el contenido del odre, suculento presupuesto que el pueblo paga, y se esconden en su cuarto para que no los vean los famélicos, comer a dos carrillos. Vendrán tiempos peores, queridos condes, vendrán tiempos peores si nosotros no nos comprometamos con el pueblo y le ayudamos a ganar su pan. Y estos tiempos están más cercanos que lo que nosotros podemos sospechar.

En el campo impera la miseria y la anarquía, pero si tuviéramos que jurar ante un representante de la ley sobre quiénes han sido los causantes de deshacer la paz de la aldea, no tendríamos inconveniente en declarar y firmar: "La Universidad, sus planetas y satélites."

La Universidad y su corte están ciegas y sordas; no ven nada ni oyen nada. Y no saben otra cosa que hacer y deleitar señoritos.

Las Escuelas están vacías, las Universidades y centros de Segunda enseñanza, llenos, abarrotados de juventudes

LOTERIA DE NAVIDAD

Participación gratuita ofrecida por EL MAGISTERIO ESPAÑOL a los suscriptores en el número 22.383

Para satisfacer la curiosidad de los suscriptores nuevos, que no conocen la forma ingeniosa de esta participación, reproducimos las siguientes explicaciones que hemos dado otros años.

El poseedor de un número dado por esta Administración que sea igual al de alguno de los billetes de la Lotería Nacional que resulten favorecidos con los ocho primeros premios en el sorteo que se efectuará el día 22 de diciembre de 1934 tendrá una participación gratuita del 20 al 2,5 por 100 en el premio que en el mismo sorteo corresponda a los dos vigésimos del billete del número

22.383

que la Administración de EL MAGISTERIO ESPAÑOL ha adquirido para los suscriptores.

Las cantidades con que resulten premiados estos dos vigésimos serán distribuidas en la siguiente forma:

20 por 100 de lo que corresponda, al poseedor del número igual al que obtenga el premio mayor de la Lotería; 17,50 por 100, al segundo; 15 por 100, al tercero; 12,50 por 100, al cuarto; 10 por 100, al quinto; 7,50 por 100, al sexto; 5 por 100, al séptimo, y 2,5 por 100, a los dos del premio octavo.

Si los dos vigésimos fuesen favorecidos con el premio mayor, el 1.500.000 pesetas sería distribuido en los premios siguientes:

20	por 100	al 1.º	300.000	pesetas
17,50	—	2.º	262.500	—
15	—	3.º	225.000	—
12,50	—	4.º	187.500	—
10	—	5.º	150.000	—
7,50	—	6.º	112.500	—
5	—	7.º	75.000	—
2,50	—	8.º	37.500	—
2,50	—	8.º	37.500	—

Ahora, que la suerte favorezca a nuestros abonados. Los números para la Lotería de Navidad serán suprimidos el día 15 de diciembre; toda carta posterior a esa fecha será despachada sin números para la Lotería Nacional.

—muchos, mediocres inteligencia—que la Escuela preparó para que del campo huyeran. Y después, del campo tienen que alimentarse todos: Profesores, aspirantes y discípulos.

El pobre, cada vez vive peor y con porvenir más incierto, más oscuro. El analfabetismo no disminuye en general, ni mucho menos. ¿Es que es un letrado el que sabe garabatear su nombre? Pues eso es lo que, haciendo verdaderos milagros, podemos conseguir: que aprendan la mitad de los aldeanos; la otra mitad quedan analfabetos. Pero el saber de los primeros se les olvida antes de llegar a la mayor edad, y quedan todos iguales: todos analfabetos. El medio en que viven les aniquila toda la obra bella y útil que en la Escuela adquirieron. Sepan o no leer y escribir, son analfabetos. Ellos retroceden; la vida, con su sensibilísima Escuela, avanza y avanza sin cesar un segundo. Nadie explica al campesino estos fenómenos, y queda a la deriva, sin defensa ni orden, entregado a su desdichada muerte; el hombre del campo es un niño grande y malicioso, pero niño al fin. Y a este niño, en vez de inyectarle amor, la ciudad lo envenena con sus doctrinas. Démonos cuenta de que el aldeano no tiene otro centro de cultura que la Escuela, a la que no va más que hasta que cumplió los ocho o diez años; tres meses en el invierno—los que van y cuando van—hasta que llegan a la edad de dieciséis; después, nada. ¿Así queremos que el campesino sea culto y que esté capacitado para cumplir su oficio y con los deberes de ciudadano? Mientras que las ciudades se congestionan con piltrafas que seres humanos parecen, a los que por todo hacer los dedican a construir palacios y palacios inútiles, que los que los edifican jamás los podrán habitar, el campo se retuerce en sus últimas agonías, porque sus sarmentosos y, más que viejos, envejecidos pies no pueden sostener una tan descomunal cabeza llena de proverbios y vacía de verdades. Esto se hunde, se hunde; no hay pies, no hay cimientos que puedan sostener una cabeza tan enorme cargada de literatura. Fijémonos en los ayes del Pueblo. ¿Cuántas voces oímos pedir libros y más libros, dibujos y más dibujos?

El pueblo pide lo que necesita; pide pan. ¿Por qué hemos de ser tan tercos que queramos satisfacerle el hambre con consejos y preceptos?

Si tan útil es esa mercancía, ¿por qué no somos un poco egoístas y nos quedamos con ella para nuestro uso particular y le damos al Pueblo el "pan nuestro de cada día"? ¿Por qué no dedicamos nuestros mayores esfuerzos para que el Estado nos regale un cajón de libros a cada docente, en vez de pedirle un aumento de sueldo?—Un Maestro de Aldea.

Centro de colaboración

Fregenal de la Sierra.—El día 15 pasado tuvo lugar en esta ciudad, y en la graduada «Bravo Murillo», la constitución del Centro de Colaboración del partido. Lo forman los Maestros nacionales propietarios, sustitutos e interinos de los pueblos de Higuera la Real, Bodonal de la Sierra, Segura de León, Fuentes de León, Cabeza la Vaca y Fregenal.

La asistencia fué casi completa. La Presidencia la ocupó la señorita Inspectora de la zona, doña Matilde Edhita Mayor y López, a cuyas instancias se debe la formación del Centro.

Quedó aprobado el Reglamento, por el que se regirá una vez cumplidos todos los trámites que disponen las leyes vigentes.

Después la señorita Inspectora informó detenidamente sobre la finalidad, aspiraciones, funcionamiento, orientación y trabajos a realizar por estos Centros, que traerán en pos de sí la elevación cultural del Magisterio, los conocimientos de los modernos procedimientos pedagógicos, los nuevos métodos de enseñanza, que deberán repercutir directamente en beneficio de la enseñanza de la educación e instrucción de la infancia que la Patria confía a nuestro cuidado.

A continuación, la señorita Mayor López explicó sencilla y prácticamente el trabajo a desarrollar en las Escuelas durante el presente curso, dando las normas a seguir en las enseñanzas, extensión de los programas, horarios, procedimientos y Centros de interés del activo hacer escolar.

Una vez terminada las explicaciones de la señorita Inspectora, se eligió la Directiva del Centro, que fué la siguiente:

Presidente honorario: El señor Inspector de la zona; ídem efectivo, don Valeriano Delgado de Torres; Tesorero, don José Antonio García Blanco; Secretario, don Lorenzo Gómez Alvarez; vocal primero, doña Petra Guzmán Tapia, por Fregenal; vocal segundo, don José León Domínguez, por Higuera la Real; vocal tercero, doña Virtudes Rodríguez Sala, por Fuentes de León; vocal cuarto, doña María Josefa Gallardo Jiménez, por Bodonal; vocal quinto, doña Serafina Blanco Trenado, por Segura; vocal sexto, don José Manzano Garríos, por Cabeza de Vaca.

Las reuniones del Centdo se celebrarán los días 15 de cada mes, siendo obligatoria la asistencia, a no ser por imposibilidad justificada, como manda el Reglamento.

En la próxima ofrecerá espontáneamente una conversación sobre todo lo referente a «Cantinas e instituciones circunscolares» el Director de la gra-

PENSAMIENTOS

No aprecio a un hombre por su intelectualidad tan sólo, sino por la cantidad de alma que posee. El estudio oficial solamente sirve, en algunos hombres, para ocultar la mediocridad de su alma. Algunos campesinos me descubren en la sencillez de su expresión los resplandores de un poeta, los destellos de un artista o los reflejos de un genio. Quienes fijaran el espíritu original de una época fueron hombres que hollaron su alma en la experiencia con tradictoria de la vida.

* * *

Es un error de muchas gentes tomar como definitivo lo que sólo es transitorio. Todos los sistemas humanos están sujetos a transformación constante. El mundo será cada vez más infinito para nosotros en cuanto encierre infinitas posibilidades de interpretación. Por eso el exclusivismo filosófico es un absurdo. Únicamente es admisible como aspiración próxima.

Las células de los organismos jamás permanecen estables. La bioquímica lo confirma plenamente. En la psiquiatría moderna se toma esto como base para demostrar la inculpabilidad del delincuente. La filosofía de la historia, a su vez, nos da muy significativas enseñanzas acerca de lo mismo.

De aquí la equivocación argumentativa de quienes dicen que el hombre no puede perfeccionarse.

* * *

Todo el proceso de la educación es un cincelar constante de la estatua ideal de nuestro espíritu; es adentrarnos en nuestras posibilidades creadoras para que la secreta fuente de nuestra individualidad vierta el maravilloso derroche de su linfa cristalina.

* * *

La vida universal tiende a experimentar, a formar aspectos particulares. Se requiere en cada hombre una rigurosa disciplina interior que le libre de creencias establecidas, de ideas hechas, de concepciones impuestas al ser por otros seres o por los valores exteriores. Juzgamos indispensable esta rigurosa disciplina interior para cincelar su auténtico carácter y hacerle verdaderamente creador. El objetivo de la educación es hacer que cada hombre viva su propio mito y ascienda a lo eterno, haciendo surgir al exterior lo más bello y verdadero por una sabia aplicación de lo justo.

Ismael PEREZ IZQUIERDO

graduada «Bravo Murillo» y Presidente del Centro, don Valeriano Delgado de Torres.

Es de esperar la asistencia unánime de todos.—El Secretario.

El niño en el arroyo

Una conmoción ha estremecido recientemente las hojas de la Historia de España.

Después de la efeméride de limpia ciudadanía que se escribió el 14 de abril de 1931 no hay otra que pida puesto en la Historia con más derecho que esta hecatombe de octubre.

Nosotros, Maestros, aleccionadores, no hemos de cerrar ojos y oídos a lo que pueda constituir una lección más interesante que otras porque está leída en la vida misma, y en la vida de hoy.

Quédense para otros hombres y para otras columnas comentarios sociales y políticos de circunstancias que, por lo mismo que son circunstanciales, no han de constituir argumento digno para la profesión.

Pero hay algo delicado y tierno que rebulle por entre los escombros de Asturias que reclama nuestra atención.

Niños, niños de hombres uniformados, niños de hombres de la mina, promesas de españoles, ciudadanos para pronto, que están hoy en el «arroyo».

Entiéndasenos: en un «arroyo» de metáfora. Ya sabemos que la caridad oficial, la particular, los Orfanatos, han aprestado una cuna tibia y un rayo de sol que acaricie y tonifique esos cuerpecitos yertos por el frío de la tragedia que ha rozado sus frentes limpias de pecado.

Los hombres, fija la vista en el ideal, que, por serlo, es también una utopía, han olvidado en la carrera a estos seres débiles, incapaces de seguir la vertiginosa marcha. Ni sus piecitos pueden con el camino ni sus corazones aspiran a nada que les parezca mejor que una mañana soleada y un beso de la madre.

Y así vemos al niño de hoy en el arroyo.

Un arroyo de olvido, un arroyo de incompresión.

Ya que el alud ha respetado su vida, ahí queda su alma, delicada como un tallo de nardo, a merced del primer cierzo que lo tronche.

El niño ha de elevarse siempre por sobre toda bandería. Los que tenemos la misión de educarle debemos sentirnos el alma sobrecogida al prever hacia qué abismos insondables puede salir lanzado un espíritu virgen impulsado por una doctrina equivocada.

Si alguien nos pudiese acusar de ello, sentiríamos en nuestros corazones ese latigazo que hace descender la sangre y empalidecer la cara.

No; no puede quedar el niño en el arroyo, en que lo olvida este tiempo de pasiones e incongruencias.

Para que así no sea hay aún hombres que velan, conscientes de su misión.

Y no hay equívocos que puedan des-

La Escuela en Acción

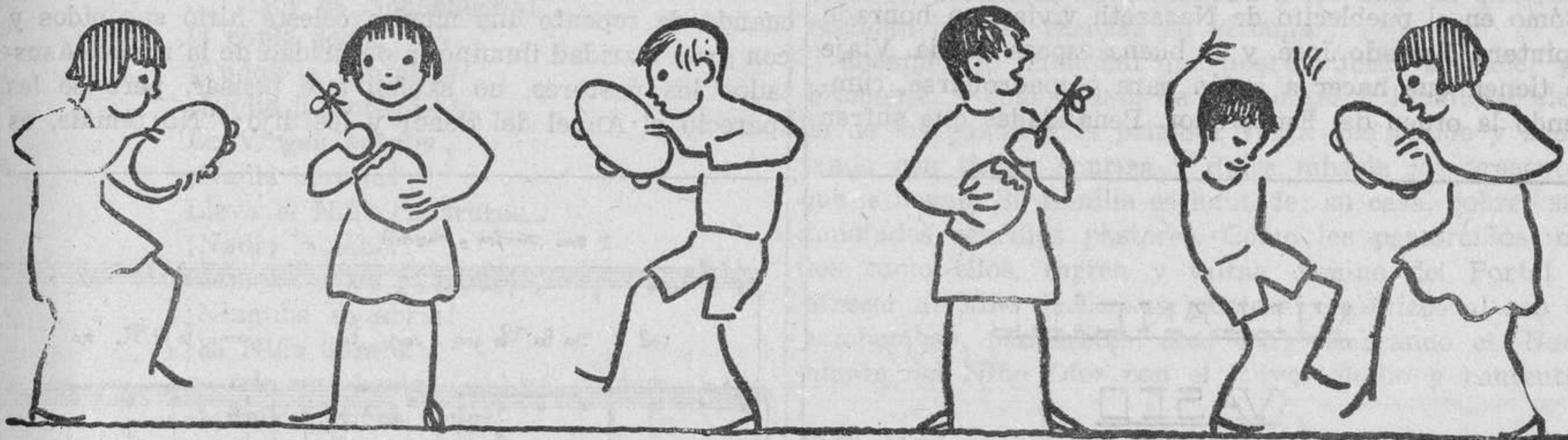
Suplemento a

El Magisterio Español

Curso 1934-35

ENSEÑANZA DE PARVULOS.—CONCENTRACIONES

MOTIVO: NAVIDAD... NOCHEBUENA



Pocos temas cautivan tanto la atención de los parvulitos como el presente, despertando su interés y brindándole infinidad de sugerencias, las que al llegar a la Escuela día tras día, en este mes presentan a su Maestra, mientras que de sus ojitos dulces y bellos parece queda suspensa la interrogación candorosa e infantil sobre qué significa lo que oyeron a sus hermanitos, vecinos..., las figuritas que en los puestos o escaparates vieron, las zambombas, castañuelas, panderetas, etc., etc., que oyeron tocar...; ansiando satisfaga su curiosidad referente a estas cosas inusitadas en el resto del año y propias de la próxima fecha en que se cumple el mil novecientos treinta y cuatro aniversario del nacimiento de Jesucristo, en cuyo acontecimiento hallaron inspiración tantos insignes artistas, cuyas obras, ante nuestra contemplación, nos hablan con el lenguaje del Arte, halló su eje central la Historia y saciaron sus ansias los más elevados espíritus de todos los tiempos.

En su artículo "La Navidad en el Arte" dice Mariano Zurita: "Los museos de Roma, de Florencia y de Nápoles y las galerías Borghese y Pitti, especialmente, tienen abundantísima cantidad de esas clases de obras, algunas muy celebradas y sobresalientes. Tampoco nosotros podemos quejarnos. En nuestra maravillosa colección del Prado, el caudal artístico suministrado por las diferentes acepciones del Nacimiento, es tan abundante como meritorio. En total, tratan ese asunto treinta y cinco cuadros, de ellos diecinueve italianos, diez españoles, tres flamencos, dos de la Escuela alemana y uno de la ho-

landesa, y son sus autores los Bassanos, Tiziano, Veronés, Palma, Maineni, Rizzi, Murillo, Pantoja, Orrente, Rubéns, Bos, Mengs... Sin contar los numerosos motivos que a artistas de la talla de Rafael, y Rubéns, y Murillo, entre los ya referidos, da la vida de la Sagrada Familia, productoras de episodios tan lindos como los del Cordero y la Rosa, la Perla y el Lagarto, del genio de Urbino y el del Pajarito, del dulcísimo artista sevillano, inmortalizado por sus idealizaciones de la Inmaculada Concepción".

Ejercicios de observación y lengua materna

Muy interesantes pueden hacerse con las sugerencias que los niños aporten, reflejo del interés que por estas cuestiones sienten y valiéndose de alguna reproducción de obras de arte, cual es la que ilustran estas páginas, tomada de la cinta cinematográfica número 38 de la colección de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

Observarán los niños las personas, su trajes y actitudes; los animales, aspecto del establo, etc., etc., y no faltarán, seguramente, los parvulitos que se encargarán, cual expertos cicerones, de describir espontáneamente aquella representación ante sus compañeritos, nombrando y comentando cuanto allí haya de interés para ellos; trabajo que, además de enriquecer y pulir el vocabulario de los pequeños, nos encaminará a tratar la Historia del

Nacimiento de Jesucristo, el hecho más portentoso que en ella se registra y ocuparnos del cúmulo de moral que en sí encierra.

Historia

El día del cumpleaños de algún parvulito es motivo de alegría en la familia escolar, y como signo de buena educación se le felicita, recordando con cariño el día en que nació. Los niños indicarán los años que tienen y deducirán cuántos años hace que nacieron. Pueden comparar su edad con la de otras personas conocidas.

Fecha en que estamos: Día... de diciembre del año 1934. Preguntas adecuadas y precisas sobre lo que significan estos datos. Cómo 1934 indica que han transcurrido esos años desde un suceso, el más importante, que fué el Nacimiento del Niño Jesús, que ellos habrán contemplado en el cuadro de Murillo, al hacer los ejercicios de observación.

Cómo en el pueblecito de Nazareth vivían un honrado carpintero, llamado José, y su buena esposa María. Viaje que tienen que hacer a Belén para empadronarse, cumpliendo la orden del Emperador. Penalidades que sufren

y falta de alojamiento en aquel lugar, no hallando otro refugio para pasar la noche que un establo, hermanando así la humildad y pobreza con la paciencia y alegría con que todo lo soportan.

Transformación que en el establo se experimenta, iluminándose con fuertes resplandores y oyéndose voces angelicales que cantan al Niño Dios, al Redentor del Mundo que acaba de nacer, habiendo escogido para ello el tiempo más riguroso del invierno; en el momento más frío de la media noche, en el portal más despreciado y en la mayor pobreza y olvido de los hombres.

Nochebuena... Navidad... 25 de diciembre.

Su Santa Madre le envuelve en pañales, y no teniendo cuna le reclinó sobre un pesebre.

Ella y San José le adoran, y según la piadosa tradición, un buey y un asno le calentaron con su aliento.

Comentar, según la capacidad mental de los parvulitos, lo que dice el Evangelio: "Unos pastores que guardaban sus rebaños en el campo se habían quedado dormidos cuando de repente una música celeste hirió sus oídos y con gran claridad iluminó la oscuridad de la noche. Asustados los pastores, no sabían qué pensar, pero se les apareció el Angel del Señor y les dijo: "No temáis, os

VILLANCICO
VASCO

Mód. (m. 22) Coro de mujeres (con noble y alegre expresión)

Voz: Que no che tan de la Vierz le nue-vaej

Piano: Que no che tan de la Vierz le nue-vaej

Que no che tan de la Vierz le nue-vaej

O yen de hazmo-riaj de-vent do el Me-jo-j a un pobre por

2º Coro (Hombres y Mujeres)

tal Va la Ver-gar san ta an te el Ni-ño

can-to-los him-noj del G. ber. Los him-noj del G.

ber. Ve nid a ma-do-zei del al

ma-laj flo-zej tra-ed a Be len

traigo una buena noticia, ha nacido un Niño en la ciudad de David y ese Niño es el que ha de salvar a los hombres. Esta es la señal por la cual le conoceréis: Encontraréis un Niño envuelto en pañales y recostado en un pesebre"; y aun no había concluido de hablar cuando otros ángeles se unieron a él y cantaban: "Gloria a Dios en las alturas y paz a los hombres de buena voluntad".

Se levantan con presteza para ir en busca del Niño recién nacido y hallaron en el establo al que los ángeles les habían anunciado, y ofreciéndole los blancos donativos del pastoreo, la leche, la lana, el queso y el cordero al dulcísimo Niño que al nacer prometía "Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad".

Recitación

Entre otras composiciones relacionadas con el presente motivo, pueden aprender los niños la siguiente:

NAVIDAD

"¡Hoy es Nochebuena!",
la copla decía.
¡Todos la cantaban!
¡Nadie la entendía!
La Virgen pasaba...
¡Nadie la veía!
Lleva el Niño en brazos...
¡Nadie lo sabía!
Llamaba a las puertas.
¡Ninguna se abría!
¡El Niño lloraba
de frío que hacía:
—¡Señor, yo no tengo
leña ni carbón!
—¡Enciende la hoguera
de tu corazón!
Su lumbre me basta...
Toda es para ti,
que, por esperarte,
nunca la encendí.
Una voz cantaba.
De lejos se oía...
¡Qué clara sonaba
en la noche fría!
"¡Hoy es Nochebuena!",
la copla decía...
Todos lo escuchaban.
¡Nadie la entendía!

G. MARTINEZ SIERRA

Moral

Amor y paz en la casita de Nazareth. Obediencia a que se someten los santos esposos soportando con alegría las penalidades que el viaje les proporciona. ¿Qué hacen los parvulitos cuando se les ordena algo que les puede ocasionar pequeñas molestias? Medios de locomoción de que hoy se dispone. Los que entonces existían y de los que este santo matrimonio no podía hacer uso, por su pobreza. Falta de alojamiento en Belén. Su pobreza. Cómo aquí, en la Tierra, al rico se le abren las puertas y es recibido en todas partes, y al que es pobre,

por no poder hacer nada en favor de los demás, se le desprecia, cuando lo más precioso que hay es ver cómo el rico alivia en sus necesidades al pobre, y éste lo agradece. ¿Qué deben hacer los parvulitos con sus hermanos o amigos cuando les ayudan en lo que necesitan? Idem con los compañeritos peor vestidos que ellos. Hablarles de la hermosísima virtud de la caridad, procurando, con acierto, corregir si hay en la vida escolar de nuestros pequeños discípulos algunas neblinas que impidan verla claramente a través de ésta.

Su casa, comodidades, sus trajes más o menos confortables; ¿cómo se quejan del frío si les llaman temprano para ir al colegio a tiempo, si el agua para lavarse está muy fría..., si el compañerito de mesa, en la clase, le molesta algo, etc., etc.!

La cunita cómoda que la mamá dispone para el hermanito pequeñín. El Niño Dios nace sin ropita, por cuna un pesebre, por casa un portal. El amor de la madre que vela a su hijito. La Virgen Santísima junto a Jesús. La madre de los parvulitos junto a sus hermanos chiquitines, asociando esta realidad a los días en que ellos recibían iguales caricias en la cuna.

Ejemplo de humildad que nos da Jesús al nacer pobremente, y cómo gusta de los pobres y humildes, siendo de los pastores la primera visita que recibe y aceptando con tierna sonrisa y dulce mirada los presentes que le llevan. Su familia es humilde; su casa, pobre; sus amistades sencillos pastores. Cómo los pastorcillos, niños como ellos, corren y saltan camino del Portal a ofrecer al Niño Jesús sus músicas y cánticos al son de zambombas, panderetas, etc., etc., celebrando el Nacimiento del Niño Dios con el mayor júbilo y contento.

Dibujo

De los varios detalles que interesen a los parvulitos pueden copiar de la pizarra estos niñitos que tan alegremente celebran la Nochebuena.

Trabajo manual

Con arena o papel de color tierra y el papel metálico de sus bombones o chocolatines harán montes, colinas, valles, caminitos y ríos, distribuyendo en ellos las casitas, árboles, plantas, animales, pastorcitos, etc., etc., que pueden hacer utilizando cartulina, plastilina u otros materiales, entre ellos el algodón en rama.

(Se continuará)

LENGUA CASTELLANA

PRIMER GRADO. — Adjetivos determinativos. Poner algunos ejemplos de adjetivos demostrativos, posesivos y numerales.

SEGUNDO GRADO. — Adjetivos determinativos. Su división en demostrativos, posesivos, numerales e indefinidos. Ejercicios de dictado, análisis, redacción y recitación.

TERCER GRADO. — Adjetivos determinativos. Clases de adjetivos determinativos. Adjetivos de una y de dos terminaciones. Concordancia del adjetivo y nombre. Ad-

jetivos apocopados. Ejercicios de dictado, redacción, recitación y análisis.

Texto.—Véase *Gramática castellana* (los tres grados), por don Ezequiel Solana.

Lección desarrollada.—Adjetivo determinativo es el que limita la extensión del nombre, añadiéndole una idea de lugar, pertenencia, cantidad, etc. Los adjetivos determinativos se dividen en cuatro clases: *demonstrativos, posesivos, numerales e indefinidos.*

Adjetivos demostrativos son los que determinan la significación del nombre, añadiéndole la idea de lugar, como *este* cuaderno, *aquellas* casas. Los adjetivos demostrativos son: *este, ese y aquel*, para el masculino; *esta, esa y aquella*, para el femenino, en singular; *estos, esos y aquellos*, para el masculino; *estas, esas y aquellas*, para el femenino, en plural. *Este* denota que el objeto está cerca de la persona que habla; *ese*, que está cerca de la persona que escucha, y *aquel*, que está distante de una y de otra.

Los adjetivos posesivos son los que determinan la significación del nombre, añadiéndole una idea de *pertenencia*. Ejemplos: *mi* capa, *tu* libro y *sus* relojes. Los adjetivos posesivos son: *mío, tuyo, suyo, nuestro y vuestro*, para el masculino; *mía, tuya, suya, nuestra y vuestra*, para el femenino, en singular; *míos, tuyos, suyos, nuestros y vuestros*, para el masculino, y *mías, tuyas, suyas, nuestras y vuestras*, para el femenino, en plural.

Adjetivos numerales son los que determinan la significación del nombre, añadiéndole una idea de cantidad fija o de orden, como: *catorce* sillas, párrafo *octavo*. Los numerales se dividen en *cardinales* y *ordinales*. Cardinales son los que expresan simplemente el número, como tres, veinte, ciento. Y ordinales son los que expresan orden, como tercero, vigésimo.

Adjetivos indefinidos son los que determinan la significación del nombre, añadiéndole una idea vaga y general de *número, cantidad o cualidad*. Ejemplos: *Algunos* cuadernos, *cierto* refrán. Los principales son: *Alguno, ambos, cierto, cualquiera, ninguno, todo, varios*, etc.

El adjetivo concuerda en *género y número* con el nombre al cual califica o determina. Pónganse ejemplos. El adjetivo calificativo que se refiere a varios nombres en singular, todos del mismo género, se pone en el mismo género que los nombres y en plural: tío y sobrino *hacendosos*; madre e hija *buenas*. El adjetivo calificativo que se refiere a varios nombres en singular y de distinto género se pone en masculino y en plural: talento y habilidad *prodigiosos*. Si los nombres son de distinto género y unos están en singular y otros en plural, el adjetivo se pone en masculino plural. Ejemplos: Tu hermano y tus primas fueron muy *obsequiosos*.

Los adjetivos masculinos *alguno, ninguno, uno, bueno, malo, primero, tercero y postrero* pierden la última vocal cuando preceden al nombre: *algún* libro, *un* papel, *buen lápiz*.

Los adjetivos siguientes pierden la sílaba final:

a) El numeral *ciento*, cuando precede a un nombre o cuando solamente está separado de él por un adjetivo: *cien* plumas, *cien* buenos sombreros.

b) *Santo*, en la terminación masculina del singular, cuando precede al nombre: *San* Juan, *San* Antonio. Delante de otros nombres, como Cristo, Domingo, Tomás, etcétera, se escribe completo.

c) Los posesivos *mío, tuyo, suyo*, en ambos géneros y

números, cuando preceden al nombre: *mi* madre, *tus* cartas, *su* cuaderno.

Dictado.—Dictar y comentar, en el segundo grado, el siguiente trozo de Emilia Pardo Bazán:

LOS MONJES

“No olvidemos los inmensos servicios prestados por los monjes como calígrafos, encuadernadores, copistas. Gracias a ellos llegaron a las modernas generaciones los restos de la civilización latina y griega, los monumentos arcaicos de las literaturas romances. El monje encorvado, desde el amanecer hasta que trasponía el sol, sobre el folio de pergamino, gastaba ojos y vida en preservar los tesoros de la humanidad; proverbial llegó a ser el trabajo lento, paciente, erudito, enorme de los benedictinos. Obrero anónimo y humilde de la ciencia, jamás desmayaba el monje; cuando moría, otro ocupaba su puesto; nunca se interrumpía la cadena.”

Dictado.—Dictar y comentar, en el tercer grado, el fragmento siguiente de Ricardo Allué:

MIENTRAS HAY TEMPERO...

“Viene el otoño seco. Unos días de lluvia a mediados de septiembre, y se acabó. Ya no ha llovido más. Hace calor de día; hace frío de noche. El sol se ha bebido buena parte de la humedad que cogió la tierra cuando las últimas lluvias, y no hay buen tempero. El labrador, que había empezado a preparar las siembras tempranas, tiene que esperar, y mientras espera, el mercado, que había empezado a reaccionar de la grave depresión sufrida, se ha paralizado. Los piensos están muy flojos; trigo no hay quien compre. Los compradores han vuelto a su retraimiento. El Gobierno y los gobernadores han puesto mano en las subsistencias, y, como siempre, refluye sobre el labrador inocente la restricción impuesta al negociante o al industrial en la amplitud de su ganancia... Y, entre tanto, el labrador, que aguardaba esperanzado el avance de las cotizaciones hacia un precio remunerador, ante el derrumbamiento de sus esperanzas, medita sobre si le conviene sembrar trigo. Ante sus barbechos, que esperan el paso fecundo de la sembradora, la máquina lista y el grano dispuesto, el labrador vacila. “Para vender a menos precio de lo que cuesta el cultivo, mejor es no sembrar”.

Y es ahora cuando al labrador hay que sacarle de su vacilación. Porque luego es tarde. En la labranza nada se improvisa. Todo requiere tiempo. Es ahora cuando se decide la cosecha del año que viene. Ahora, y no luego...”

Ejercicios.—1.º Comentar el dictado.

2.º Subrayar los adjetivos que haya en el dictado y decir a qué grupo pertenecen.

3.º Formar oraciones en que entren adjetivos dados.

4.º Estudio del género, número y concordancia del adjetivo.

5.º Cuadro sinóptico de la clasificación de los adjetivos.

6.º Dígase cómo se llaman los naturales de las siguientes poblaciones: Alcántara, *alcantarinos*; Alcañiz, *alcañizanos*; Barbastro, *barbastroinos*; Calahorra, *calagurritanos* (de Calagurris); Calatayud, *bilbilitanos* (de Bilibilis); Figueras, *figuerenses*; Segorbe, *segorbinos*; Solsona, *solsonenses*; Tolosa, *tolosanos*; Toro, *toresanos*.

Redacción.—Una noche de diciembre. Vosotros estáis en vuestra casa, en una habitación bien caliente; fuera

sopla el viento y cae nieve o lluvia. Decid vuestras impresiones.

Bosquejo.—1.º Es de noche. Hace mucho frío. La velada junto al fuego. 2.º El viento sopla fuera. Llueve o nieva mucho. Ruidos diversos. 3.º Felicidad de estar con la familia. La conversación. 4.º Se piensa en los viajeros, en los caminantes, en los soldados, en los marinos, en los desgraciados. 5.º Compasión hacia los que sufren.

Desarrollo.—El interesante tema puede darnos motivo para hacer ya un buen trabajo literario y moral. No olvidemos nunca que no solamente nos proponemos que los niños expresen sus pensamientos con soltura y elegancia, sino que debemos desarrollar sus sentimientos de piedad para con los desgraciados. Y este tema es muy a propósito para este objeto, porque el ambiente sugiere la imaginación del niño de una manera muy favorable para la finalidad que perseguimos.

Etimologías latinas.—Estudiar el siguiente vocabulario latino: *Capillus* (cabello), *piscis* (pez), *epistola* (carta), *dies* (día), *nox, noctis* (noche); *parvus* (pequeño), *aequus, aequa* (igual); *senex, senis* (viejo); *albus, album* (blanco); *liber, libera* (libre).

Decir la etimología de las palabras escritas en cursiva:

Los *equinoccios* son las épocas del año en que se igualan los días y las noches. Hay mariposas *diurnas* y *nocturnas*. La *capilaridad* es de gran importancia en la vida de los vegetales. La palabra *senador* quiere decir viejo. Merced a la *piscicultura* se han repoblado muchos ríos. Los *albinos* ven mejor de noche que de día. En las Escuelas de *párvulos* se juega mucho. La literatura *epistolar* tiene sus reglas. El centro de un círculo es un punto *equidistante* de todos los puntos de la circunferencia. El hombre ama la *libertad*.

Recitación.—Copiar, leer, comentar, aprender de memoria y recitar la siguiente fábula de Martínez de la Rosa:

EL ZAGAL Y EL NIDO

“¿Dónde vas, zagal cruel,
dónde vas con ese nido,
riendo tú, mientras pían
esos tristes pajarillos?”

Su madre los dejó solos
en este momento mismo
para buscarles sustento
y dárselo con su pico.

Mírala cuán azorada
echa menos a sus hijos;
salta de un árbol a otro,
va, torna, vuela sin tino;
al cielo favor demanda
con acento dolorido,
mientras ellos en tu mano
baten el ala al oírlo...

Tú también tuviste madre
y la perdiste aún muy niño,
y te encontraste en la tierra
sin amparo y sin abrigo...”

Las lágrimas se le saltan
al cuitado pastorcillo,
y, vergonzoso y confuso,
deja en el árbol el nido.

Análisis.—1. *Personajes.* ¿De quién se habla en esta

fábula? ¿Qué es un zagal? Describid un nido con pajarillos.

2. *Palabras y acciones.*—¿Qué hizo el zagal? ¿Qué le dijo una voz? ¿Qué hacía la madre de los pajarillos? ¿Qué le recordó la voz al zagal?

3. *Resultado.*—¿Qué sucedió por fin? ¿Cómo hubieras obrado tú? ¿Qué debemos hacer con los nidos? Beneficios que proporcionan los pájaros a la agricultura.

Recitación.—Copiar, leer, comentar, aprender de memoria y recitar la siguiente poesía, de Ramón del Valle Inclán:

LOS POBRES DE DIOS

Por los caminos florecidos
va la caravana de los desvalidos:
ciegos, leprosos y tullidos.

No tienen albergue en la noche fría,
no tienen yantar en la luz del día;
por eso son hijos de Santa María.

El polvo quema sus llagas rojas,
sus oraciones son congojas:
van entre polvo, como las hojas.

Van por caminos de sementeras,
caminos verdes entre eras,
en donde cantan las vaqueras.

Como chove mendiño,
como mendiño chove;
pol'a banda de Saiño,
pol'a banda de Lestrove.

Análisis.—Ejercicios de análisis analógico de las principales palabras de la poesía.

GEOGRAFIA E HISTORIA

PRIMER GRADO.—El río Guadiana. Seguir sobre el mapa su curso. Poblaciones y provincias por donde pasa. Algunos afluentes. Indicación de algunos cultivos interesantes. El azafrán, el olivo y los cereales.

Dialecto, costumbres, trajes.

SEGUNDO GRADO.—I. El río Guadiana. Dirección dominante. Poblaciones por donde pasa.

II. La cuenca del río. Provincias por donde pasa. Montañas que delimitan la cuenca. Algunos afluentes.

III. Desnivel de la cuenca entre el nacimiento y la desembocadura del río. Obras de riego. Navegación fluvial. Indicación de algunos cultivos.

TERCER GRADO.—I. El río Guadiana. Seguir sobre el mapa el curso del río. Dirección dominante. Poblaciones importantes por donde pasa. Algo característico de esas poblaciones.

II. La cuenca del río. Extensión y provincias que atraviesa. Montañas que delimitan la cuenca y vierten sus aguas al Guadiana. Algunos afluentes importantes. Poblaciones más interesantes de la cuenca, con algunos rasgos históricos.

III. Desnivel de la cuenca entre el nacimiento y la desembocadura del río. Lluvias y clima. Obras de riego y extensión, canales, lagunas, etc. Indicación de algunos cultivos más interesantes, y especialmente la ganadería. Aprovechamiento de fuerza hidráulica.

Material.—Mapas de España y de la región, croquis,

dibujos, grabados, postales, fotografías, estadísticas, trozos escogidos, etc.

Observaciones pedagógicas.—Insistimos en la necesidad de metodizar el trabajo, y puede ser facilitado por el material recopilado, en parte, al menos, por los mismos alumnos, hojeando revistas y periódicos y recortando aquellos datos que tengan relación con los estudios geográficos. Los niños son muy aficionados a estos trabajos de coleccionar datos, estampas, etc., y solamente hemos de procurar que no decaiga el ánimo, ya que la constancia es el principal factor de todo éxito.

Puede seguirse el orden que indicamos en el programa, que deberá estudiarse, naturalmente, en varias lecciones. Igualmente puede seguirse otro orden que el Maestro considere más conveniente, pues solamente nosotros nos proponemos dar materia y sugerencias que faciliten la labor del Maestro, que puede desarrollarla con completa libertad.

Además del material que puede presentarse, debemos hacer dibujos y resúmenes acerca de las diversas cuestiones que se indican en el programa.

PRIMER GRADO.—Invasión de los bárbaros en España. Los visigodos. Recaredo. Triunfo del catolicismo.

SEGUNDO GRADO.—Invasiones de los pueblos bárbaros: suevos, vándalos, alanos y visigodos. Algunos reyes

visigodos: Eurico, Leovigildo, Recaredo y Wamba. El catolicismo en España. La decadencia visigoda.

TERCER GRADO.—Las invasiones bárbaras. Los visigodos. Principales reyes: Alarico, Ataúlfo, Teodoro, Eurico, etc. La corte en Toledo. Recaredo y el catolicismo. Wamba y sus reformas militares y sus guerras. La decadencia visigoda: sus consecuencias.

Textos.—Véase *Historia de España* (en sus tres grados), por don Ezequiel Solana.

Material.—Mapas, grabados, postales, fotografías de algunos sitios, textos escogidos, etc., etc.

Invasiones bárbaras.—En el siglo V vienen a España varios pueblos germánicos y dan origen a transformaciones muy importantes de nuestra vida social y política. Entre los pueblos que invadieron nuestro territorio se encuentran los *vándalos*, que se establecieron en la Bética; los *suevos*, en Galicia, y los *alanos*, en la Lusitania y la Cartaginense.

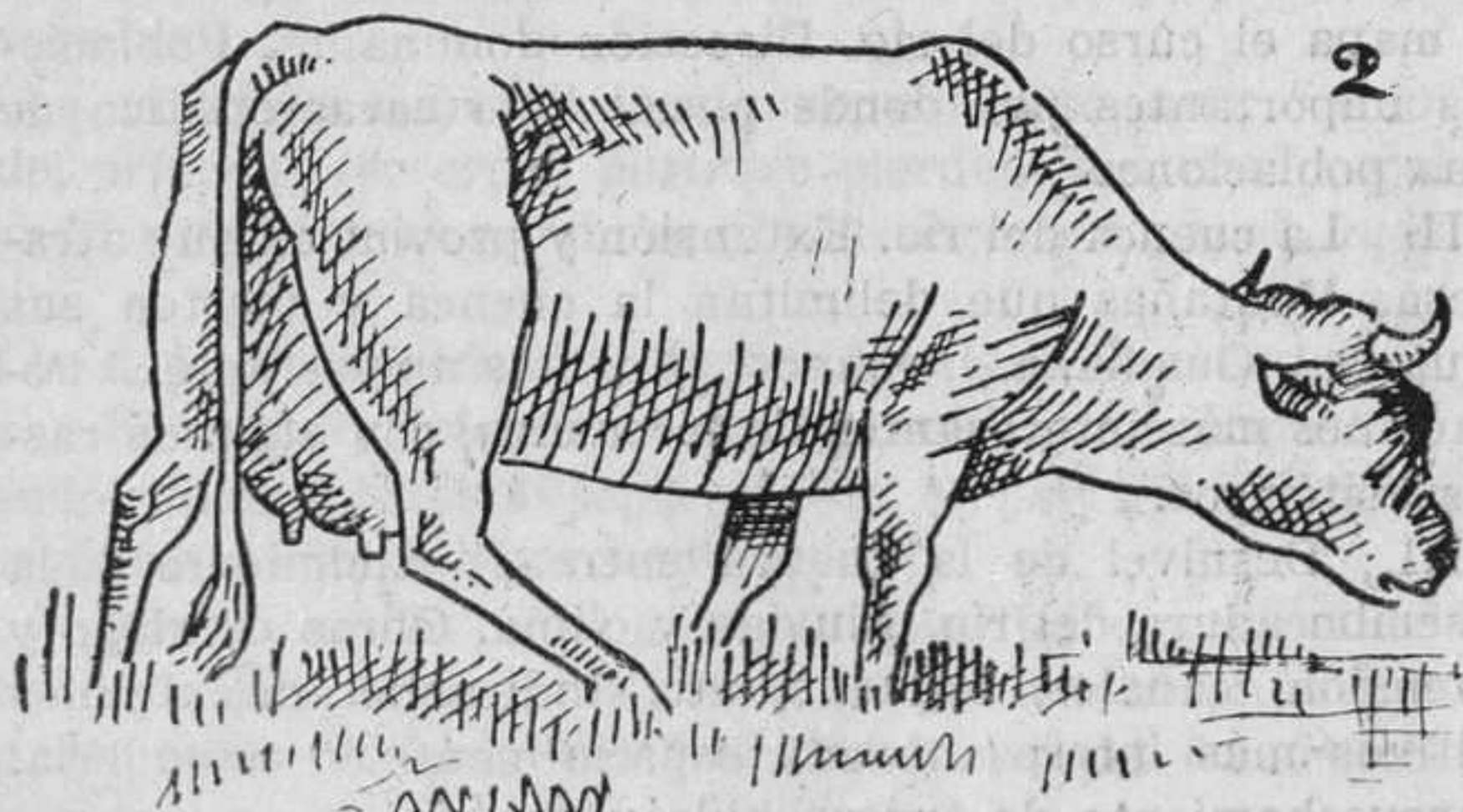
Pero el pueblo que llegó a dominar toda la Península fué el visigodo, que era el menos rudo de los pueblos septentrionales y el más dispuesto a la vida social. Traía, además, el pueblo visigodo el sentimiento de su libertad personal, de caridad sin límites con el huésped, de protección hacia los débiles, de afición a la cultura; así es que no cometieron los excesos de los pueblos anteriores.

Tres períodos abraza la época visigoda: uno de esta-

DIBUJO.

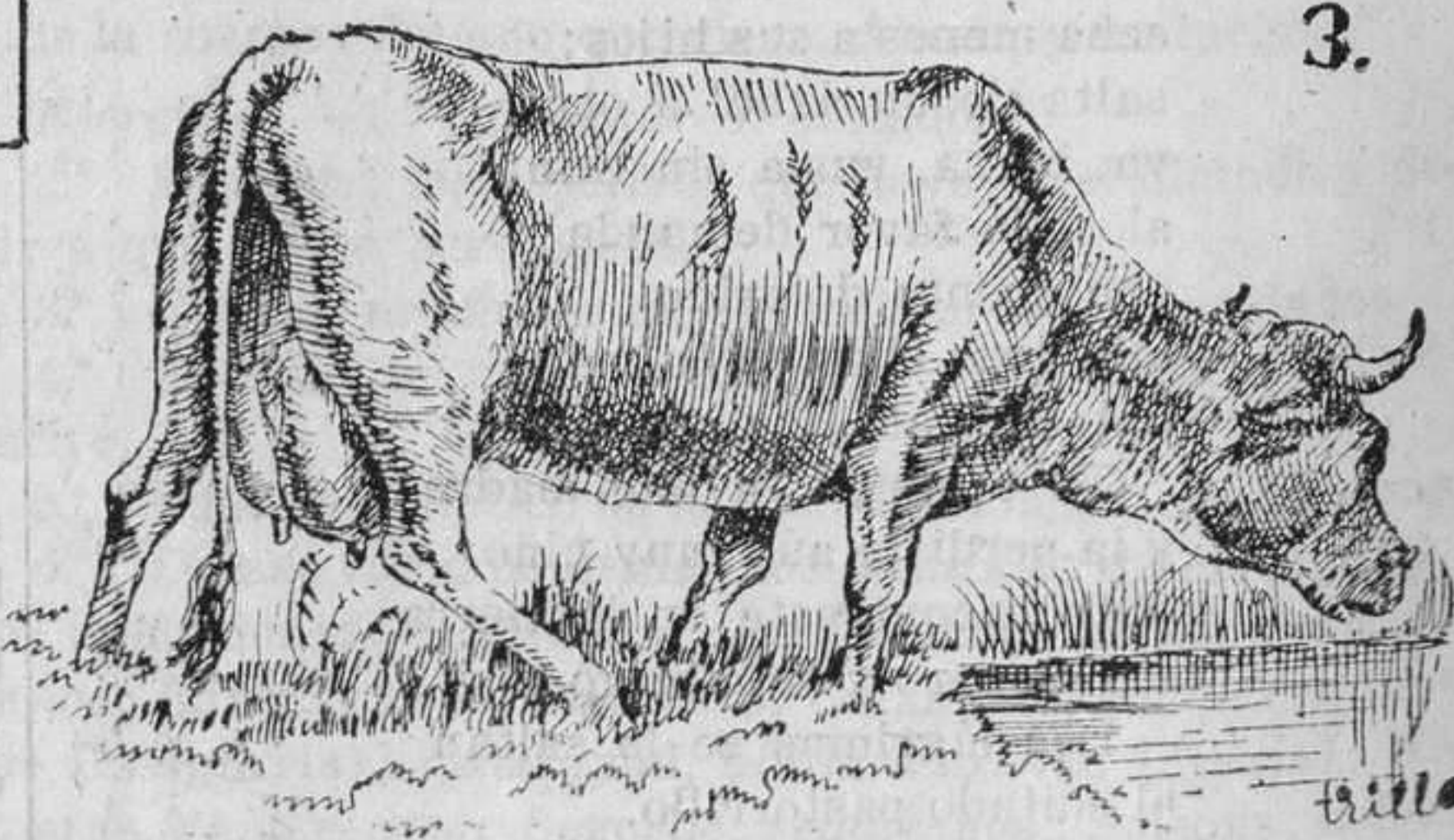
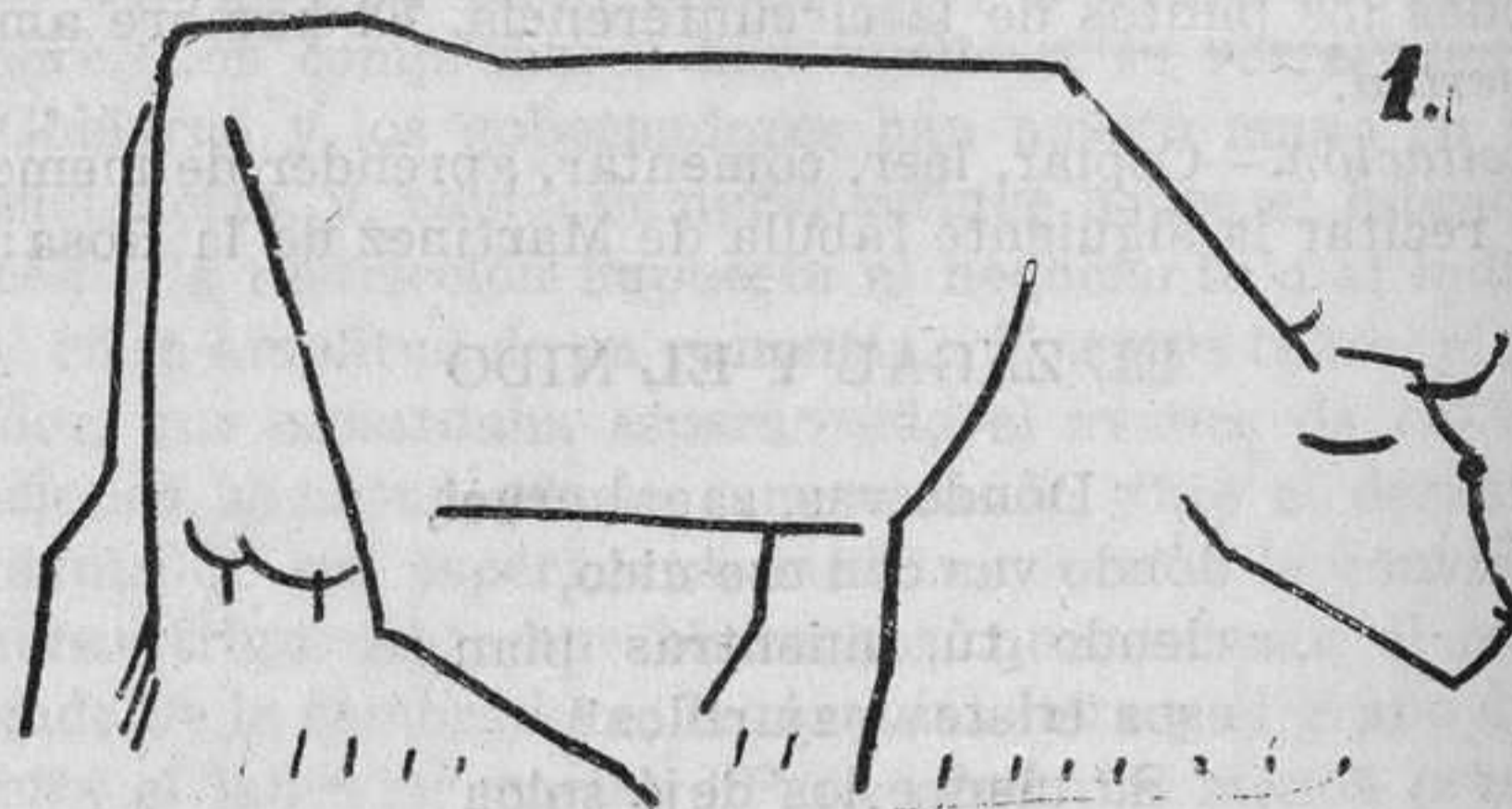


La vaca esquemas de iniciación al dibujo



Copia del natural una vaca, pero iniciate antes con sencillos esquemas de la forma

Estudia bien el esquema 1. hazle con trazo suave sobre el haras el 2 y el 3 con facilidad.



blecimiento, desde Ataúlfo hasta Recaredo I, o sea desde el año 414 hasta 587; otro de grandeza y poderío, desde Recaredo I hasta Wamba, inclusive, o sea, desde 587 hasta el 680, y el tercero de ruina, desde Wamba hasta la desastrosa batalla del Guadalete, o sea, desde el año 680 hasta el 711, en que desaparece el poder visigodo en España.

Leovigildo.—El reinado de Leovigildo (568-586) es de una importancia tan extraordinaria, que puede considerarse como el verdadero fundador de la Monarquía visigoda. Se rodeó de gran pompa, conforme a las tradiciones imperiales; organizó la corte y el oficio palatino o consejo, y estableció la administración, basada en la división del territorio. Sujetó por medio de las armas a todos los pueblos de la Península.

Recaredo. Triunfo del catolicismo.—Hasta Recaredo, la Monarquía visigoda fué arriana; es decir, que profesaba la religión de Arrio, que negaba la unidad, consubstancialidad e igualdad de las personas de la Trinidad. Pero el arrianismo era profesado por la raza dominadora, mientras que la población hispanorromana, la más rica y culta, era católica, inconveniente que dificultaba la fusión de las razas. Recaredo, por convicción y conveniencias políticas, abjuró el arrianismo en el tercer Concilio de Toledo, a quien siguieron la reina y los principales dignatarios de la corte. Este hecho tiene una importancia extraordinaria en la vida española.

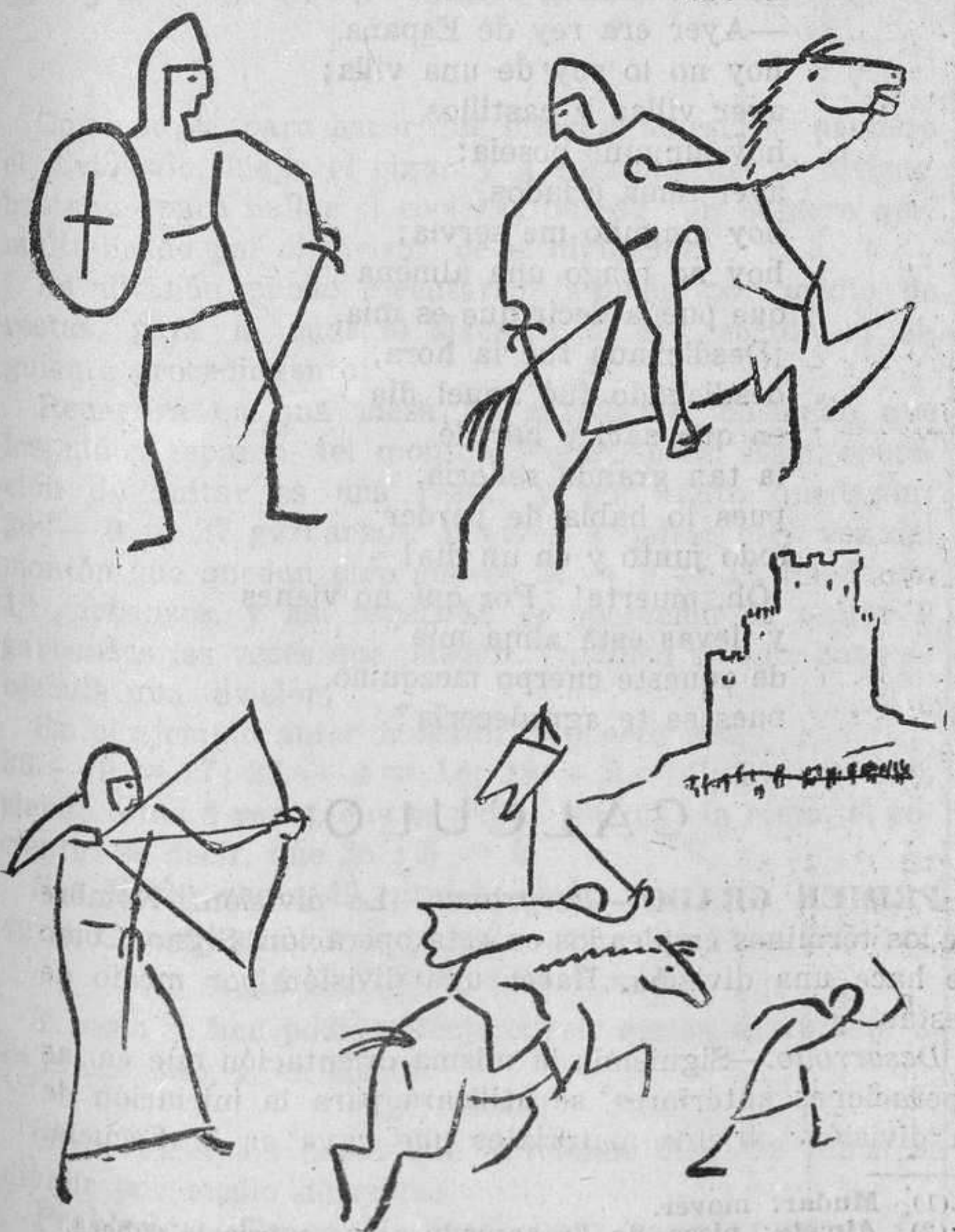
El reinado de Wamba.—Recesvinto murió en Gérticos, pueblo de la provincia de Valladolid, y allí mismo fué aclamado rey el anciano Wamba, quien sujetó a los vascones, sofocó un levantamiento en la Galia gótica, venció a los sarracenos, reunió el XI Concilio de Toledo, hermoseó la ciudad de Toledo y dió gran realce a la Monarquía. A raíz de su muerte empieza la decadencia del Imperio visigodo.

La decadencia visigoda.—Desde Ervigio hasta Rodrigo (680-711) avanza la ruina del organismo visigodo, a causa del carácter electivo de la dignidad real, que ocasiona, a veces, grandes disturbios, así como también el antagonismo de las razas, las constantes conspiraciones de los nobles y la desmoralización general en este último período.

El breve reinado de Rodrigo, en el cual se repiten las incursiones musulmanas, está lleno de leyendas y romances, sobre los cuales flota una verdad: que por sus desaciertos contribuyó este rey a la rápida conquista del suelo español, llevada a cabo por unos pueblos de religión, costumbres y psicología bien distintas, y que contribuye poderosamente a la transformación de toda la cultura española; pueblo que dominó en España durante cerca de ocho siglos y del que quedan todavía numerosas costumbres y un gran sedimento en el espíritu español.

Lecturas.—*Los bárbaros en España.*—“En España hubo dos invasiones: la de los suevos, vándalos y alanos en

HISTORIA Edad media (guerreros)

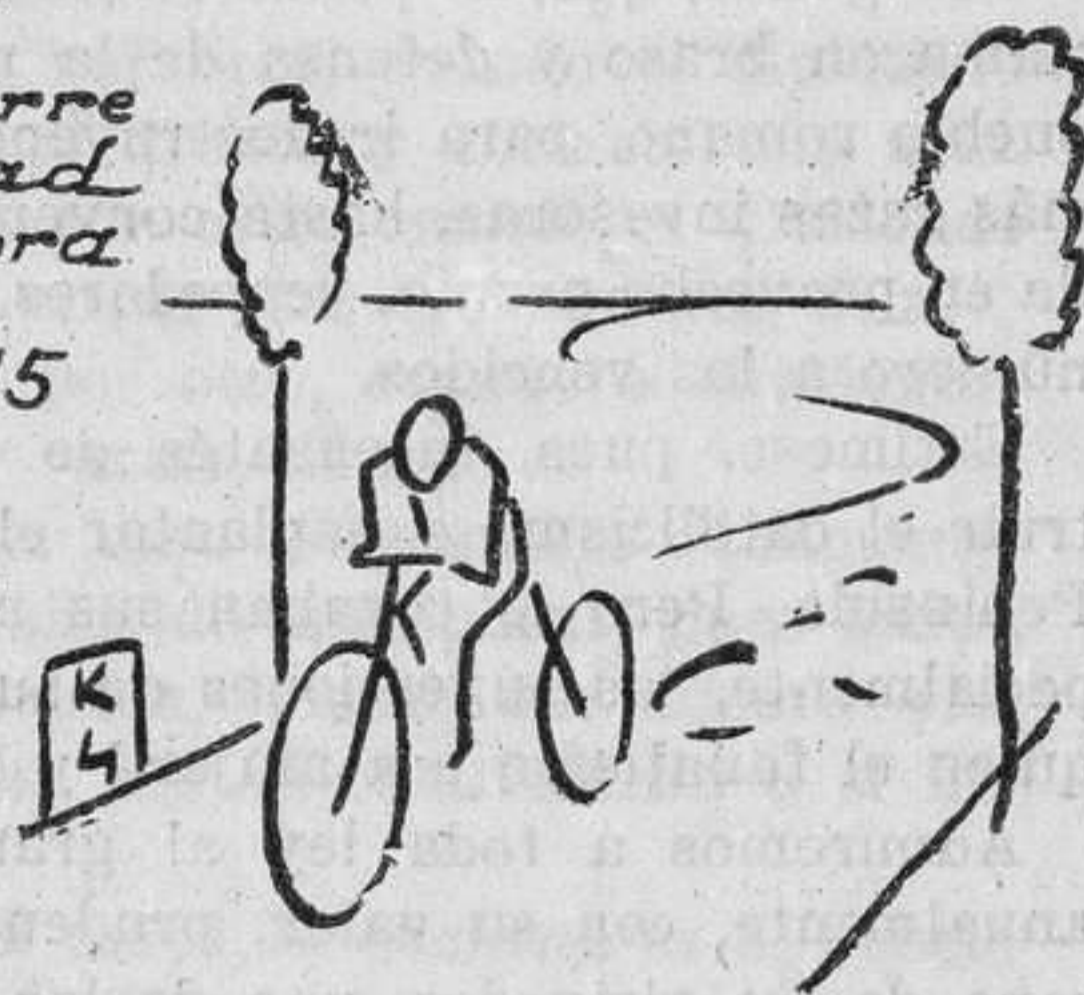


Calculo

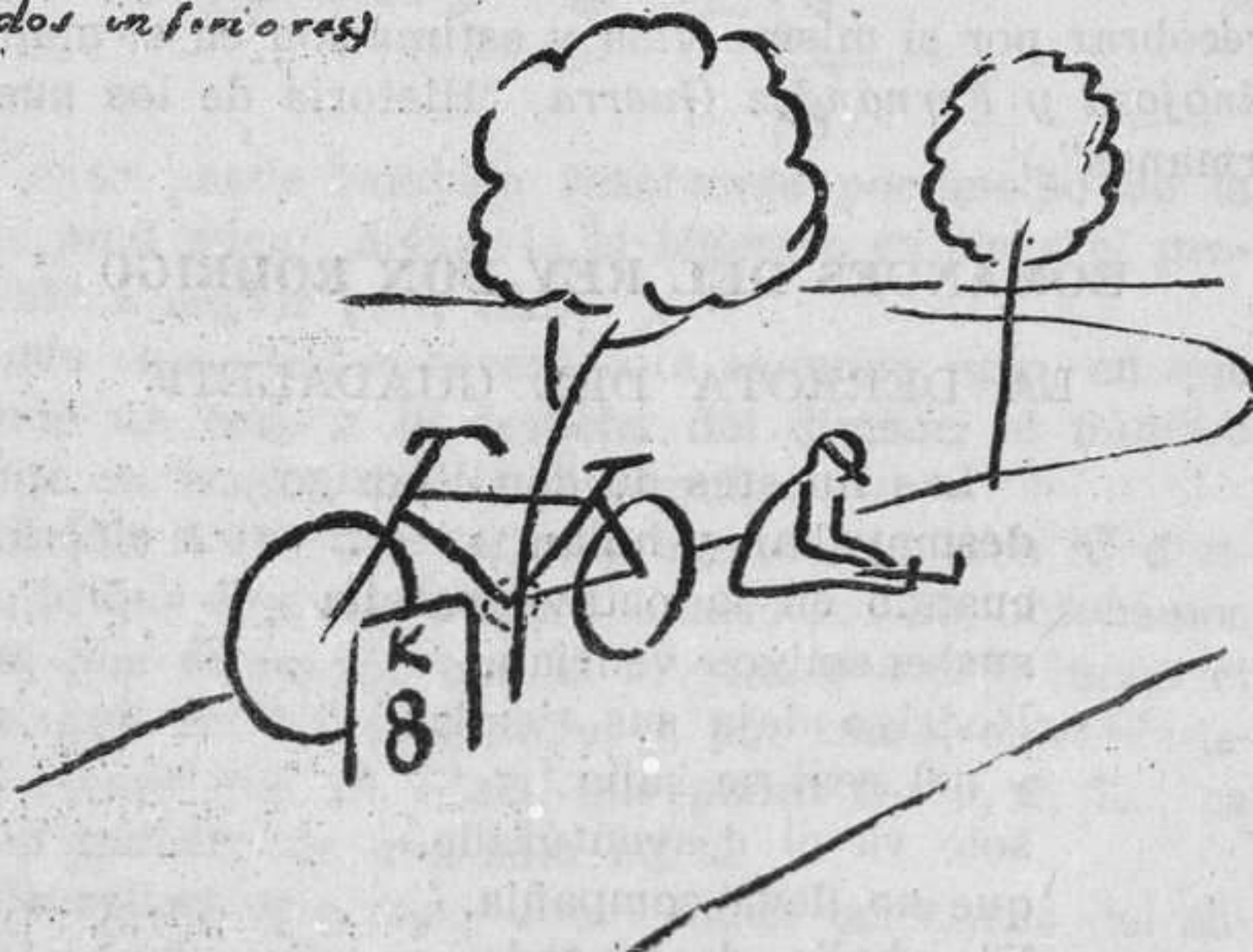
Un ciclista corre con una velocidad de 4 km a la hora

Descansa 15 minutos.

¿Cuántos km recorrerá en 2 horas?



(aplicación de la intuición gráfica al cálculo en los grados inferiores)



409, que sustrajeron a la dominación romana gran parte de la Galicia, la Lusitania, la Cartaginense y la Bética; y la de los visigodos, que en 414 se posesionaron de algunos territorios de Cataluña. Aliados después estos visigodos con los emperadores romanos, renunciaron a sus conquistas en España y lucharon contra los demás bárbaros para arrojarlos de ella, aunque con intervalos, en que pelearon por cuenta y en provecho propio. La destrucción del Imperio romano en Occidente, en 476, hizo completamente independientes a los visigodos, quienes años antes, habían derrotado y aniquilado políticamente a los alanos y hecho emigrar a los vándalos a Africa (429), y que en 585 lograron también destruir el reino suevo de Galicia." (R. Altamira, "Historia de la Civilización española".)

Un rey visigodo.—"Leovigildo concibió el glorioso proyecto de formar una España única y respetada. La primera necesidad estribaba en unir y coser tantos jirones y sujetar aquellas gentes a una sola dirección y cabeza. Pero no bastaba la unidad del territorio: urgía modificar los instintos separatistas de sus habitantes, sujetarlos a una misma ley, y, sobre todo, a una sola religión. Aquí en esto se presentó a Leovigildo la dificultad más terrible e insuperable, porque no eligió el fecundo y verdadero camino. Cabíale la desgracia de estar subordinado, como toda la gente gótica, a la pérfida herejía arriana; y la España antigua había conservado la pureza de la fe católica a través de indecibles martirios y persecuciones. El lazo de esa fe, precisamente, fué quien la unió, aun siendo esclava de un imperio extranjero, como el romano, y quien seguía uniéndola como nacionalidad atropellada y vencida desde la invasión de los bárbaros del Norte.

Los godos, que, al poner el pie en la Península, se proclamaron brazo y defensa de la majestad del Imperio y pueblo romano, para ir destruyendo una a una a las demás razas invasoras, hasta convertir la defensa y la ayuda en provecho propio, vencedores, eran muy inferiores en número a los vencidos.

Estímese, pues, insensatez de Leovigildo querer destruir el catolicismo e implantar el arrianismo en toda la Península. Pero le cegaban sus natales creencias y, especialmente, las sugerencias de su esposa Goisuintha, en quien el fanatismo era mujeril y frenético.

Admiremos a toda ley al gran monarca, que añade anualmente, con su valor, prudencia y fortuna, a la corona de los visigodos, una de las desmembradas provincias de España. Y revolvámonos contra él, cuando se erige en fiero tirano y opresor de aquel pueblo llamado a recobrar por sí mismo vida y estimación en el mundo." (Hinojosa y Fernández Guerra, "Historia de los pueblos germanos".)

ROMANCES DEL REY DON RODRIGO

LA DERROTA DEL GUADALETE

Las huestes de don Rodrigo
desmayaban y huían
cuando en la octava batalla
sus enemigos vencían.
Rodrigo deja sus tiendas
y del real se salía;
solo va el desventurado,
que no lleva compañía.
El caballo, de cansado,

ya mudar (1) no se podía;
camina por donde quiere,
que no le estorba la vía.
El rey va tan desmayado
que sentido no tenía;
muerto va de sed y hambre
que de velle era mancilla.
Iba tan tinto de sangre
que una brasa parecía.
Las armas lleva abolladas,
que eran de gran pedrería;
la espada lleva hecha sierra
de los golpes que tenía;
el almete (2), de abollado,
en la cabeza se hundía;
la cara llevaba hinchada
del trabajo que sufría.

Subióse encima de un cerro,
el más alto que veía;
desde allí mira su gente
cómo iba de vencida;
de allí mira sus banderas
y estandartes que tenía,
cómo están todos pisados,
que la tierra los cubría;
mira por los capitanes,
que ninguno parecía;
mira el campo tinto en sangre
la cual arroyos corría.

El, triste, de ver aquesto,
gran mancilla en sí tenía;
llorando de los sus ojos,
de esta manera decía:
—Ayer era rey de España,
hoy no lo soy de una villa;
ayer villas y castillos,
hoy ninguno poseía;
ayer tenía criados,
hoy ninguno me servía;
hoy no tengo una almena
que pueda decir que es mía.
¡Desdichada fué la hora,
desdichado fué aquel día
en que nací y heredé
la tan grande señoría,
pues lo había de perder
todo junto y en un día!
¡Oh, muerte! ¡Por qué no vienes
y llevas esta alma mía
de aqueste cuerpo mezquino,
nues se te agradecería?

CALCULO

PRIMER GRADO.—*Programa.*—La división. Nombre de los términos empleados en esta operación. Signo. Cómo se hace una división. Hacer una división por medio de restas.

Desarrollo.—Siguiendo la misma orientación que en las operaciones anteriores, se utilizará para la iniciación de la división, objetos materiales que haya en la Escuela.

(1) **Mudar:** mover.

(2) **Almete:** pieza de la armadura que cubría la cabeza.

y si por necesitarse gran número de ellos no fuese posible, deberán emplearse entonces cosas prácticas, como garbanzos, judías, lentejas, etc.

Para iniciar a los niños en la división, distribuirá en cada mesa cierto número de garbanzos, por ejemplo 40, haciendo que un niño los reparta entre 5 de sus compañeros, de modo que cada uno tenga la misma cantidad. De este modo verán que tocan a 8 garbanzos cada uno.

De la misma forma se ejecutarán numerosos ejercicios idénticos a los anteriores, hasta que los niños comprendan bien este acto de repartir varias cosas entre cierto número de niños, bastando luego indicarles que todos estos repartos son divisiones, que se escriben en esta forma:

$$40 : 5 = 8 \quad \text{y} \quad 21 : 3 = 7$$

Fijándonos en estos ejemplos se ve que el 40 es el producto de 5 por 8 y el 21 el producto de 3 por 7, y que, conocidos antes el 40 y el 5, hemos hallado el 8, e igualmente conocido el 21 y el 3, hemos hallado el 7; puede definirse la división diciendo que es una operación que tiene por objeto hallar un factor, dado el producto y el otro factor.

El producto dado recibe el nombre de *dividendo*, y el factor conocido, *divisor*, llamándose al factor que buscamos, *cociente*.

En los ejemplos anteriores el 40 y 21 son los dividendos; el 5 y 3, los divisores y el 8 y el 7 los cocientes.

Esta operación al igual que todas las anteriores, ya estudiadas, tiene un signo que la distingue de ellas. Son dos puntos (:), que se colocan entre el dividendo y divisor, o bien dos líneas rectas en esta forma: |

Los ejemplos anteriores se escriben así:

$$40 : 5 = 8 \quad \text{ó} \quad 40 \begin{array}{r} | \\ 5 \\ \hline 8 \end{array} \quad \text{y} \quad 21 : 3 = 7 \quad \text{ó} \quad 21 \begin{array}{r} | \\ 3 \\ \hline 7 \end{array}$$

Como se ve, para hacer una división se escribe primero el dividendo, luego el signo y a continuación el divisor, bastando para hallar el cociente buscar un número que, multiplicado por el divisor, dé el dividendo.

La división puede ejecutarse también por medio de restas, para lo cual el Maestro deberá seguir el siguiente procedimiento:

Repartirá en una mesa 36 garbanzos, haciendo que los niños separen del montón 9 garbanzos. Esta operación de quitar es una resta, y por tanto quedarán: $36 - 9 = 27$ garbanzos. Vuelven a quitar otra vez del montón que quedan otro nueve: $27 - 9 = 18$, quedando 18 garbanzos, y así repetirán la operación de quitar 9 garbanzos las veces que puedan. También en este caso se ejecuta una división.

En el ejemplo anterior serán 4, puesto que $36 - 9 = 27$; $27 - 9 = 18$; $18 - 9 = 9$; $9 - 9 = 0$, siendo estas 4 veces, que se puede efectuar la resta, el cociente; es decir, que $36 : 9 = 4$.

Sea dividir ahora 42 entre 7; será:

$$42 - 7 = 35; 35 - 7 = 28; 28 - 7 = 21; 21 - 7 = 14; 14 - 7 = 7; 7 - 7 = 0$$

Y como se han podido efectuar seis restas, el número 6 es el cociente, y, en efecto:

$$42 : 7 = 6$$

Otros ejemplos hasta que aprendan bien los niños a dividir por medio de restas.

Problemas.—Tengo 20 duros para comprar pares de

zapatos; ¿cuántos podré comprar, si el precio de un par es 5 duros?—R.: 4 pares.

—¿Cuál es el precio de un bastón, sabiendo que por la compra de 8 bastones se han pagado 72 pesetas?—R.: 9 pesetas.

—¿Cuántas docenas de huevos podré comprar con 54 reales, siendo el precio de la docena 9 reales?—R.: 6 docenas.

—He pagado en una frutería 27 reales por la compra de cierto número de kilogramos de uva; ¿cuántos han sido éstos, si el precio de cada kilogramo ha sido 3 reales?—R.: 9 kilogramos.

—¿Cuál es el número de operarios que trabajan en un taller, si cada uno cobra un jornal diario de 9 pesetas, y el dueño paga por todos 72 pesetas al día?—R.: 8 operarios.

—Durante toda la semana me gasté 42 pesetas; ¿cuál ha sido, por término medio, mi gasto diario?—R.: 6 pts.

SEGUNDO GRADO.—*Programa.*—División: datos, signo y resultado. Casos de la división y modo de resolverlos.

Desarrollo.—Repásese lo dicho anteriormente con relación a la división, modo de efectuarse, datos, signo, resultado y división por medio de restas.

Después de ejecutar varios ejercicios de división por medio de restas, se les hace observar a los niños el trabajo tan grande que supondría el efectuar la división en esta forma, cuando el dividendo fuese muy grande y el divisor muy pequeño.

Para abreviar y subsanar esto se emplean, al igual que en las demás operaciones los llamados casos de la división, que son los siguientes:

1.º Dividir un número por otro, cuando el dividendo tiene una o dos cifras y el divisor y cociente una sola.

2.º Dividir un número por otro, cuando el dividendo y el divisor tienen varias cifras y el cociente una sola.

3.º Dividir un número por otro, cuando el dividendo, divisor y cociente tienen varias cifras.

Primer caso.—El primer caso se resuelve fácilmente sabiendo de memoria la tabla de multiplicar, pues basta, según la definición de división, buscar un número que, multiplicado por el divisor, nos dé el dividendo o el número más próximo.

Así, en la división de 12 por 4, el cociente es 3, puesto que multiplicado el 3 por el divisor 4 nos da el dividendo 12. Se pone en esta forma:

$$12 : 4 = 3 \quad \text{ó} \quad 12 \begin{array}{r} | \\ 4 \\ \hline 3 \end{array}$$

Este caso puede también resolverse por medio de la tabla de multiplicar, debiendo el Maestro explicar el procedimiento a seguir para ello.

Segundo caso.—Se conocerá este segundo caso, en que agregando un cero a la derecha del divisor, el número resultante es mayor que el dividendo.

Sea dividir 4.515 por 645. Agregando un cero al divisor 645, lo que equivale a multiplicarlo por 10, obtenemos el 6.450, que es mayor que el dividendo 4.515, luego el cociente, que era 10, es grande, y, por tanto, el verdadero será menor que 10, o sea que podrá ser 9, 8, 7..., es decir, un número de una sola cifra.

Para resolver este caso, como todas las cifras del dividendo son el producto de las correspondientes al divi-

por el cociente, dividiendo las de orden más elevado del primero por sus iguales del segundo, se obtiene la cifra buscada del cociente o una mayor, pero nunca menor que la verdadera.

En efecto, las 45 centenas del dividendo contienen las centenas que provienen del producto de las 6 del divisor por la cifra del cociente que se busca, más las que puedan resultar del producto de este cociente por la cifra 4 de las decenas del divisor, y, por tanto, al dividir las 45 centenas del dividendo por las 6 del divisor, obtenemos la cifra del cociente 7, que es la verdadera o una mayor. Para comprobarla se multiplica por todo el divisor, y si el producto se puede restar del dividendo, la cifra es buena, si no, se les disminuye una unidad y se comprueba nuevamente.

En el citado ejemplo, multiplicando el cociente 7 por el divisor 645 nos da el dividendo 4.515, luego la cifra 7 es la verdadera del cociente: se pone de este modo:

$$\begin{array}{r|l} 4515 & 645 \\ & \hline & 7 \end{array}$$

Sea dividir ahora 33.564 por 8.941. Siguiendo un razonamiento idéntico al anterior, tenemos que, dividiendo los 33 millares del dividendo por los 8 del divisor, nos da para el cociente la cifra 4, que, multiplicada por todo el divisor, da de producto 35.764, mayor que el dividendo 33.564, luego la cifra 4 del cociente es grande y hay, por tanto, que disminuirla una unidad y comprobar de nuevo, o sea con la cifra 3.

Esta, multiplicada por el divisor 8.941, da el producto 26.823, que puede restarse del dividendo 33.564, luego la cifra 3 es la verdadera del cociente. Se coloca en esta forma:

$$\begin{array}{r|l} 33564 & 8941 \\ & \hline 7741 & 3 \end{array}$$

Regla para resolverlo.

Razónese de un modo parecido el tercer caso de la división ejecutando luego numerosos ejercicios, hasta que los niños cojan bien el mecanismo de la división.

Problemas.—En recorrer la distancia de 780 kilómetros que hay entre dos pueblos, ha tardado un tren 12 horas; ¿cuál ha sido la velocidad media por hora que ha llevado dicho tren?—R.: 65 kilómetros.

—Por la compra de cierto número de libros se han pagado 690 pesetas; ¿cuántos han sido los comprados, si el precio de cada uno es 15 pesetas?—R.: 46 libros.

—Un cosechero de vino quiere mandar 3.942 litros en toneles, de modo que en cada uno quepan 146 litros; ¿cuántos toneles harán falta para ello?—R.: 27 toneles.

—A 3 pesetas una corbata, ¿cuántas docenas han vendido en una camisería durante el día, sabiendo que han sacado 36 duros de la venta?—R.: 5 docenas.

—Dos hermanos se reparten una suma de 47.580 pesetas, de modo que a uno le toque la tercera parte y al otro el resto; ¿qué cantidad corresponderá a cada uno?—R.: 15.860 pesetas y 31.720 pesetas.

—Se han vendido, por 600 pesetas, al precio de 4 pesetas el kilogramo, 6 corderos; ¿cuál era el peso de cada uno de ellos?—R.: 25 kilogramos.

—Un fumador compra 558 pitillos; ¿para cuántos días tendrá, si, aproximadamente, se fuma 18 pitillos diarios?—R.: 31 días.

TERCER GRADO.—*Programa.*—División exacta; ídem inexacta. Residuo. Usos de la división. Ejemplos.

Desarrollo.—Para la explicación y conocimiento de lo que es división exacta e inexacta, deberán ponerse varias divisiones comprendidas en estos casos, haciéndoles ver qué significan, con ellas a la vista, de esta forma:

Sea dividir 61.997 por 13, y 110.142 por 29. Según lo dicho en el grado anterior, será:

$$\begin{array}{r|l} 61997 & 13 & 110142 & 29 \\ & \hline 099 & 4769 & 231 & 3798 \\ 089 & & 284 & \\ 117 & & 232 & \\ 00 & & 00 & \end{array}$$

Es decir, que los cocientes hallados 4.769 y 3.798, multiplicados por sus divisores respectivos, dan los dividendos, o sea que éstos contienen a los divisores un número exacto de veces. Las divisiones en que así sucede se denominan exactas. En caso contrario, inexactas.

Si dividimos ahora 85.459 por 18 y 34.574 por 47 tendremos que

$$\begin{array}{r|l} 85459 & 18 & 34574 & 47 \\ & \hline 134 & 4747 & 167 & 735 \\ 085 & & 264 & \\ 139 & & 29 & \\ 13 & & & \end{array}$$

Es decir, no contiene el dividendo un número exacto de veces al divisor, y por tanto, son divisiones inexactas. Los números 13 y 29, que quedan al final de los dividendos parciales en las divisiones inexactas, reciben el nombre de *residuos*.

Usos de la división.—Haremos uso de la operación de dividir, en los casos siguientes:

1.º Cuando se quiera saber las veces que un número contiene o está contenido en otro.

Ejemplo.—Dígase el número de veces que el 40 contiene al 5, y las que el 6 está contenido en el 54.

$$\begin{array}{r|l} 40 & 5 & 54 & 6 \\ & \hline & 8 \text{ veces} & & 9 \text{ veces} \end{array}$$

2.º Cuando quieran reducirse unidades de orden superior a inferior.

Ejemplo.—¿Cuántos duros son 325 pesetas?

$$\begin{array}{r|l} 325 & 5 \\ & \hline 25 & 65 \text{ duros} \\ 0 & \end{array}$$

3.º Cuando, sabiendo el precio de varias cosas, se quiera saber el de una.

Ejemplo.—¿Cuál es el precio de una camisa, si por 4 he pagado 48 pesetas?—

$$\begin{array}{r|l} 48 & 4 \\ & \hline 08 & 12 \text{ pesetas} \\ 0 & \end{array}$$

4.º Cuando, sabiendo el valor de una unidad y el de muchas, se desea averiguar el número de éstas.

Ejemplo.—Empleando 270 pesetas en comprar tela, a 6 pesetas el metro, ¿cuántos podremos comprar?

$$\begin{array}{r|l} 270 & 6 \\ & \hline 30 & 45 \text{ metros} \\ 0 & \end{array}$$

LA NATURALEZA

Tema.—Diferencias entre la sangre venosa y la arterial. Mecanismo de la circulación. Causas de la circulación cardíaca. Causas de la circulación arterial. Causas de la circulación capilar. Ruidos del corazón.

Diferencias entre la sangre venosa y la arterial.—Lo mismo que las venas tienen su estructura diferente a la de las arterias, así la sangre venosa es diferente de la arterial. Estas diferencias son las siguientes: la sangre venosa está más cargada de ácido carbónico que la sangre arterial: la primera apenas tiene oxígeno libre, mientras que la arterial lo posee en gran cantidad; la sangre venosa es roja oscura en capas gruesas, y verde en capas delgadas, y la arterial es de un rojo encendido, y, por último, la venosa se coagula con mucha lentitud y la arterial con mucha rapidez, cuando, extraídas de los vasos, se ponen al contacto del aire.

La sangre, además de nutrir a los órganos, produce en ellos un estímulo sin el cual éstos no pueden funcionar.

Mecanismo de la circulación.—Los antiguos creían que solamente las venas contenían sangre, y esto era debido a que no estudiaban más que cadáveres de animales, y precisamente después de la muerte, las arterias quedan vacías de sangre. Su creencia era que estos vasos servían para transportar el aire, y de ahí su nombre.

La sangre en las arterias fué descubierta por Galeno en el siglo II, pero creyó que los dos ventrículos del corazón comunicaban entre sí; ignoraba igualmente la vuelta de la sangre desde los pulmones al corazón.

Ya en el siglo XVI, Miguel Servet descubre la circulación pulmonar, es decir, el movimiento de la sangre, yendo del ventrículo derecho a la aurícula izquierda, pasando por el pulmón, es decir, la llamada pequeña circulación.

Por fin en el siglo XVII, el médico inglés Harvey es el que descubre la circulación, valiéndose del siguiente experimento: Ata una arteria del brazo, y ve que se hincha por encima de la ligadura, del lado del corazón, mientras que se vacía por debajo. Repite este mismo experimento en una vena, y ve que ésta se hincha por debajo de la ligadura, mientras que se vacía por encima. Luego la sangre arterial sale del ventrículo izquierdo por la aorta, para ir hacia los órganos, y la sangre venosa regresa de las extremidades, y vuelve de los órganos a la aurícula derecha por las venas. A este movimiento de la sangre se le conoce con el nombre de grande circulación.

Años más tarde, Malpighi observa los capilares, examinando con el microscopio el pulmón de una rana.

Luego la corriente de la sangre puede dividirse en grande y pequeña circulación.

La sangre sale del ventrículo izquierdo por la arteria aorta, y marchando por las ramificaciones de ésta, llega a todas las partes del organismo por los capilares, que la llevan a las venas: éstas, por sus dos troncos, venas cavas, la conducen a la aurícula derecha; de aquí pasa al ventrículo derecho, saliendo de él por la arteria pulmonar a los pulmones, y siendo recogida, en donde terminan las arterias pulmonares, por las venas del mismo nombre, que la conducen a la aurícula izquierda, y de aquí pasa al ventrículo izquierdo. Este es el mecanismo de la circulación.

Causas de la circulación cardíaca.—El corazón goza de la facultad de contraerse y dilatarse, merced a las fibras musculares que lo forman.

Al movimiento de contracción se le llama sístole, auricular o ventricular, según donde se efectúe, y al de dilatación se llama diástole, también auricular o ventricular, según donde se verifique. Para daros cuenta perfecta de la circulación de la sangre en el corazón, supongamos las aurículas en diástole, esto es, dilatadas; en esta posición la sangre llega a la aurícula derecha por las venas cavas, y a la aurícula izquierda por las venas pulmonares. Una vez llenas dichas aurículas, sus paredes se contraen por la sístole auricular, y la sangre, comprimida por este movimiento, abre las válvulas tricúspide y mitral, y pasa a los ventrículos por los orificios aurículo-ventriculares.

Una vez la sangre en los ventrículos, es empujada hacia las válvulas sigmoideas de las arterias aorta y pulmonar, por la sístole ventricular, abriendo dichas válvulas y pasando la sangre a las arterias. No ha sido posible a la sangre subir de los ventrículos a las aurículas, porque en la sístole ventricular los orificios aurículo-ventriculares se cierran fuertemente; y, además, como las válvulas mitral y tricúspide se abren de arriba abajo, la presión de la sangre las cierra, tanto más fuertemente cuanto más enérgica sea esta presión.

Causas de la circulación arterial.—Llegada la sangre a las arterias va caminando por todas sus ramificaciones, en virtud del movimiento sístole ventricular; porque al contraerse el ventrículo y pasar la sangre contenida en él a las arterias, empuja a la que hay en ellas.

Igualmente otra de las causas que hacen marchar a la sangre por las arterias es la elasticidad de éstas, pues, como la sístole ventricular, oprime a la sangre, hace que ésta ejerza presión sobre la pared interna de las arterias, y éstas ceden, dilatándose; pero al cesar la presión y recobrar ellas su primitivo volumen, la ejercen a su vez sobre la sangre. También es causa de este fenómeno la contractibilidad de las arterias; éstas, independientemente de su movimiento de elasticidad, se contraen con energía, y esta contracción lleva consigo la disminución de su diámetro.

Causas de la circulación capilar.—Estas causas pueden reducirse a las siguientes: primero, la sístole ventricular, que, empujando a la sangre de las arterias, hace que ésta, a su vez, empuje a la contenida en los capilares hacia las venas; la elasticidad y contractilidad arteriales obrando de un modo análogo; la contracción de los mismos capilares que ayuda también a la sangre en su marcha, y los movimientos de los músculos y demás órganos que ejercen presión sobre la red capilar.

Causas de la circulación venosa.—En primer lugar la sístole ventricular impulsando a la sangre arterial, ésta a la de los capilares y ésta, a su vez, a la contenida en las venas; en segundo, la contracción de las arterias; en tercero, la elasticidad de las paredes arteriales; en cuarto, la contractilidad de las venas, que aunque mucho menor que la de las arterias, ayuda a la sangre a marchar por ellas; en quinto, el vacío, que en el pecho rodea a los troncos venosos en el acto de la inspiración; y, por fin, las contracciones musculares, que aplastando los tubos venosos empujan al líquido contenido en ellos.

Como la contracción ventricular es intermitente, el pa-

so de la sangre por las arterias próximas al corazón también lo es; pero esta intermitencia se va perdiendo poco a poco, y llega a desaparecer en los vasos muy delgados, en razón a que, cuando cesa la contracción ventricular, es reemplazada por la contracción y elasticidad arteriales, a causa del roce de la sangre con las paredes de los vasos y efecto del choque de dicho fluido contra los tabiques de separación en los puntos en que cada arteria se divide y subdivide.

Ruidos del corazón.—Si aplicamos al pecho, en la parte correspondiente al corazón, el oído, percibiremos un ruido grave, después un corto silencio, a continuación un ruido claro y más rápido y, por último, un silencio más prolongado. Para explicar perfectamente el origen de estos silencios y ruidos supongamos que el corazón realice todo su funcionalismo cien veces en un minuto, o sea, en sesenta segundos cien veces. Una función completa de dicho órgano se verificará en 60/100 ó lo que es lo mismo, en 6/10, es decir, en 0,6 de segundo. Supongamos ahora dividido este tiempo en tres partes o tiempos iguales de 0,2 de segundo cada uno. En el primer tiempo las aurículas están contraídas; los ventrículos dilatados, y se observa un silencio porque la sangre, al pasar de las aurículas a los ventrículos, no produce ruido alguno perceptible, y como este silencio dura dos décimas de segundo, se llama mayor, con relación a otro, que sólo dura una décima y que lo estudiaremos ahora.

En el segundo tiempo, las aurículas están dilatadas, los ventrículos contraídos, y se observa un ruido originado por el choque de las válvulas mitral y tricúspide al cerrarse, impulsadas por la sangre, que trata de escalar las aurículas, y como este ruido se produce en el interior de los ventrículos, cuyas paredes son muy gruesas, aparece grave y profundo.

El tercer tiempo lo supondremos a su vez dividido en dos mitades, es decir, de una décima de segundo cada una: en la primera mitad, las aurículas están dilatadas, pero los ventrículos persisten contraídos, y como la sangre lanzada a las arterias no ha podido intentar volver a los ventrículos, no hay choque alguno, por lo que se observa un silencio que, como solo dura una décima de segundo, es menor que el primero; en la segunda mitad de este tiempo, las aurículas y ventrículos están en la misma posición que en la otra mitad, pero la sangre, al intentar volver a los ventrículos, cierra las válvulas sigmoideas, de las arterias aorta y pulmonar, produciendo, al chocar, un ruido, que se oye muy claro por ser las paredes arteriales menos gruesas que las ventriculares.

De esto se deduce que las aurículas trabajan menos que los ventrículos, ya que aquéllas están contraídas más tiempo durante la función.

Trabajos manuales

CONSTRUCCION DE APARATOS DE FISICA EN LA ESCUELA

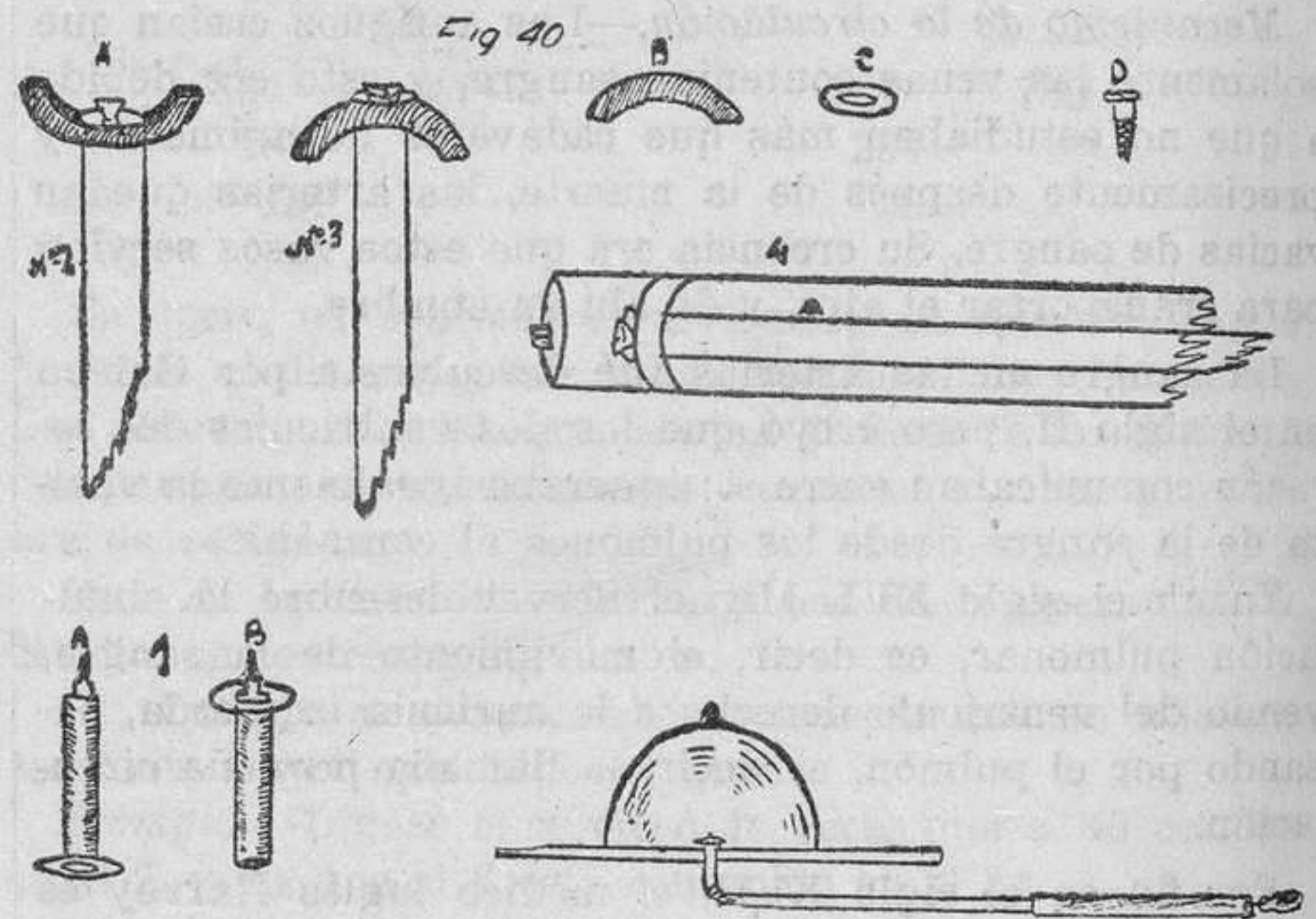
La campana neumática (1).—Este aparato, costosísi-

(1) Tomando del libro: "La Construcción de un Gabinete de Física en la Escuela", por Santiago Díaz Recarte, Maestro nacional de Bilbao.

mo, difícilmente se puede adquirir en una Escuela; nosotros construimos uno con bastante éxito, valiéndonos de una quesera de cristal, una válvula de neumático de bicicleta y una bomba de hinchar neumáticos.

Construcción.—Se prepara la platina con ocho capas cruzadas de roble americano, dándole un diámetro de dos centímetros más que la quesera o campana de vidrio de que dispongamos; se forra con buena bayeta o gamuza, de modo que quede la superficie bien lisa, y en su centro se practica un pequeño orificio, al que se le acopla una válvula de neumático de bicicleta "invertida", quitándole antes la arandela que lleva fija en una parte y colocándosela en el otro extremo bien pegada con estaño, como indica la figura número 1. (A, antes de quitarle la arandela interna; B, quitada y pegada al otro lado.) Esta arandela queda en el centro de la platina; en el interior de la campana se pasa un disco de goma, y por la parte externa se sujeta bien la platina con su tuerca correspondiente.

Se toma y desarma una bomba de hinchar neumáticos;



la parte superior del émbolo, A, consta de una suela redonde, una arandela y un tornillo: B, C y D.

La bomba está colocada, como indica la figura número 2, para impulsar aire; pues bien, se suelta la tuerca D, se quita la arandela, C, y se da la vuelta a la suela, B, volviendo a colocar todo como indica la figura número 3; de este modo la bomba, en vez de impulsar aire, aspira.

Con el mismo racord de la bomba, o con un tubo de goma fuerte y buena, se acopla a la válvula.

Para hacerle funcionar se presiona con la mano la campana sobre la platina y se aspira el aire con la bomba.

NOTA.—Este aparato se puede construir más sencillamente si disponemos de un vaso y una bomba de las que se usan en medicina para poner ventosas. Entonces se quita la válvula al vaso y se acopla a la platina con un tubo de goma gruesa.

EXPERIENCIAS.—Se introduce un pajarito vivo, que al enrarecerse el aire revolotea atolondrado, hasta que cae asfixiado.

Se introduce una vejiga con una poco de aire, y al salir el aire de la campana, la vejiga se hincha hasta que revienta.

DE PEDAGOGIA

EL PACIFISMO EN LA ESCUELA

En un diario se publica una fotografía que es todo un símbolo de desmoralización de la infancia. En San Francisco de California, con motivo de la visita de un general chino, héroe de Shanghai, se ha llevado a triste realidad un desfile de niños, algo así como una "parada", en la cual, y a los sonos del himno nacional del Celeste Imperio, los niños chinos residentes en la ciudad que colonizaran los españoles, han expresado su admiración al conductor de un rebaño de seres uniformados, saludándole—¡además!—militarmente.

¿Que de qué nos asombramos?... Cier to que en España, hasta hace muy pocos años, estaban a la orden del día los desfiles de niños de las Escuelas con el más fútil de los motivos: llegada de un personaje, de un prelado, fiesta nacional o conmemorativa. Se llevaba a los niños con banderitas o brazaletes, y lazos con los colores simbólicos en los cabellos de las niñas, para que se sumaran a un acto, del cual desconocían su "porqué", su significación, deparán doles unas horas de aburrimiento o de incomodidad al obligarles a estar quietos, guardando una formación que más de una decena habrían roto de no cohibir su espontáneo impulso de agitarse y correr, las miradas severas del Maestro, que también solía ser otro forzado a sumarse al acto, en el cual su espíritu estaba tan ausente como el de los niños.

Algunas naciones de las más cultas —Italia, Alemania—todavía emplean a su infancia en llenar un espacio acotado y en unir sus aplausos y vítores inocentes a los de la muchedumbre, que, como tal, se solidariza con quienes le hacen sentir un calofrío de emoción, sea por una causa justa o también hija de la indiferencia.

¿Cuándo llegará el día en que dejemos a la infancia vivir en paz y tran-

orientarnos. La norma educativa es sencilla y clara, como una casa de cristal. Como principal jalón figura un ideal humano y de fraternidad que cimenta en el espíritu el amor a todos los hombres. Como fórmula concreta campea el respeto a la ley.

Y sin temor a la realidad de la vida, que es la que debe informar todo proceso educativo, podemos decir con Bastiat:

«Existen aún el tirano y la víctima; pero entre ambos se sitúa un intermediario, y éste es el Estado, es decir, la misma ley.»

Juan de Dios AGUILAR

Alicante.

quilidad su propia vida? Porque llevarla "en ruta" a hacer acto de presencia en un homenaje o en un festival, ajenos a sus intereses, no puede, en buena Paradoja, reputarse como respeto a sus inclinaciones.

¿Sabemos de algún niño que voluntariamente haya permanecido un cuarto de hora sin dar pruebas de su movilidad? Digamos, sin temor a equivocarnos, que padece alguna anormalidad de tipo psicológico, a menos que no echemos por tierra las aportaciones que acerca del carácter del niño, nos han traído pedagogos eminentes, médicos y padres.

Pero no es este, con ser ya bastante grave, el mayor mal que se le hace al niño con actos de la naturaleza del que comentamos. El mundo sufre los efectos de una convulsión que le asoló reiteradas ocasiones en lo que va de siglo. Tal conmoción no ha aletargado en las naciones que se enfrentaron en el campo de batalla el afán de dominación o de venganza, sino que, por el contrario, ha puesto las lacras de odio y de exterminio del vencedor y del vencido de ayer al descubierto, y las heridas destilan el virus morbos del desquite, de la revancha. La Sociedad de Naciones, más que nadie, está persuadida que el combustible que separa todavía a los pueblos está rodeado de rescoldos, y que, a poco que sople un viento más fuerte, las llamas se elevarán, inextinguibles, hasta el firmamento, y que solamente cuando eliminen las materias en descomposición que lo integran volverán las brasas a moderar sus ímpetus.

Se reconoce que la Humanidad actual está demasiado mal educada en este particular, para no confiar excesivamente en lo que ella puede dar de sí. Ha oído hablar tanto, desde su misma infancia, de la grandeza y del honor patrios, de que su pueblo respectivo es más fuerte que el situado al otro lado de la línea divisoria que establecen los mapas entre una y otra nación, que ha confiado demasiado, o en su preponderancia o en sus destinos, y así se comporta ella. Y cuando aquella infancia ha pasado a juventud, en su edad más crítica, en la época de la vida en que ma-

Recursos al Supremo

J. A. Balbontín y G. Guadalajara, Abogados. Barquillo, 20, y Hermosilla, 85.

MADRID. Sólo contestamos asuntos viables.

por esfuerzo se puede rendir para beneficiar a aquella Humanidad que le marcara tales derroteros de auto-equivocación, la patria lo reclama, le da un fusil y un uniforme y le obliga a marcar el paso. Y feliz él si su deber ahí termina.

Es en la Escuela donde está el tesoro de concordias que han de esparcir por el mundo sus claras luminosidades de aurora. Pero en la Escuela de todo el mundo. No en la de aquí o en la de allí. De poco—pero ese poco ya es bastante—valdrá que en las nuestras inculquemos en los niños confiados a nuestra educación e instrucción, las ideas de paz y fraternidad si en las del otro lado de la frontera o del mar, continúan predicándoles el odio, la animadversión al vecino, porque habla otra lengua, o tiene otras creencias, o es un contrincante histórico que hace un siglo nos despojó de un pedazo de tierra, o se metió a mediar en tal o cual rencilla de familias reinantes, con objeto de medrar o de obtener el halago de unas victorias.

Mas—¡triste realidad!—la Escuela no toma todavía la debida parte en la cuestión. La Escuela debiera estar persuadida de que para nada vale si no logra inculcar en las mentes infantiles—plastilina por su fácil moldeamiento—que no hay diferencias entre los pueblos, porque las étnicas no nos eximen de la ineludible obligación de considerarnos hermanos, y las otras, las que corresponden en el tiempo a la Historia, no las creamos ni nosotros ni ellos.

Por esto, ¡qué dolor ver cómo se mezcla a la infancia en las cosas de los hombres! Su indiferencia por los graves problemas que nos conturban, ¿no es la mejor demostración de que su misión es otra? Si ellos—los niños—son como flores, que esparcen su perfume para aliviarnos de las miserias y penalidades que la vida nos depara, no les robemos ni un ápice de su aroma para sustituirlo por una idea que envenenará después todos sus actos.

Dejemos a los niños en paz cuando suenen las músicas militares en honor de "Nadie"—a esa categoría para el inconsciente—; que ellos no sepan que hay seres capaces de matarse y de asolar la tierra mientras suenan los clarines guerreros. Muy por el contrario, hagamos, Maestros españoles, una labor seria, de enaltecimiento de nuestra Patria, en las Escuelas. Pero de la verdadera Patria: de la que se hace grande porque posee genios y sabe vivir en armonía con los vecinos fronterizos, y esperar, mediante la fuerza de la razón, les pasará la nube en que querían envolvernos, para hacerles gustar las mieles de una paz perpetua, universal...

Julio Valiente BOTELLA.

Algimia de Almonacid (Castellón).

S E C C I O N O F I C I A L

INDICE DE LA «GACETA»

4 diciembre.—Ordenes concediendo las subvenciones que se expresan para los gastos que se indican en los Centros que se mencionan. (17 noviembre.)

Otra dejando sin efecto cuantas órdenes y disposiciones hubieren emanado de este Departamento en relación con la constitución del Patronato de la Escuela Elemental de Trabajo de Almería. (21 noviembre.)

Otra autorizando a don José Germain Cebrián para hacer extensiva a Inglaterra la pensión que le fué concedida para realizar en Alemania investigaciones psicológicas sobre el temperamento y el carácter. (19 noviembre.)

Otra concediendo la subvención de 1.250 pesetas para los gastos de Secretaría del Concurso Internacional de Psicología. (20 noviembre.)

Dirección general de Primera enseñanza.—Excedencias de Maestros y Maestras. (29 noviembre.)

Día 5 de diciembre.—Orden resolviendo el expediente incoado por el Ayuntamiento de Languilla (Segovia) solicitando subvención del Estado para construir directamente un edificio con destino a dos Escuelas unitarias. (29 noviembre.)

Otra aprobando el proyecto de conservación y modificación de Laboratorios de la Escuela Especial de Ingenieros de Minas. (30 noviembre.)

Otra accediendo al traslado al Instituto de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) de la beca que se encuentra disfrutando el alumno Antolín Vicente Reguero Arias en el de Madridejos (Toledo). (30 noviembre.)

Otra disponiendo perciba 150 pesetas mensuales doña María Méndez Giménez por la beca que le ha sido concedida. (30 noviembre.)

Otra ídem se considere concedida a don Isidro Pertierra la beca de 4.000 pesetas. (19 noviembre.)

Otra anulando la beca que le fué concedida a don Marciano Eliseo Eleno Santos. (30 noviembre.)

Otra ídem ídem la beca que le fué concedida a doña María Esteban Bermejo. (30 noviembre.)

Otras nombrando a los señores que se indican Directores y Secretarios interinos de los Institutos Elementales de Segunda enseñanza que se mencionan. (25, 26 y 27 noviembre.)

Otra disponiendo perciba la cantidad de 150 pesetas mensuales doña Carmen Maestre Cadalso por la beca que le fué concedida. (30 noviembre.)

Otra ídem que el Profesor auxiliar supernumerario de la Escuela Profesional de Comercio de Sevilla, don Luis Arriaga Agabo, pase a la categoría de Auxiliar numerario de entrada. (30 noviembre.)

Otra concediendo la subvención de 15.000 pesetas al Patronato local de Formación profesional de Valencia. (17 noviembre.)

Otra aprobando el proyecto de obras de mejora del edificio destinado en Gua-

dalajara a instalación de la Escuela Nacional de Capataces y Obreros Agrícolas. (17 noviembre.)

29 noviembre.—O. M. Construcciones escolares

Se conceden al Ayuntamiento de Languilla (Segovia) 20.000 pesetas para construir directamente un edificio con destino a dos Escuelas unitarias, una para niños y otra para niñas. («Gaceta» 5 diciembre.)

29 noviembre.—OO. Excedencias

Se conceden las solicitudes por doña Concepción Huguet, de San Jorge (Castellón); don Manuel Agud Querol, de Jaulín (Zaragoza); doña María Teresa Aces, de Ibiza (Baleares); doña Celia Craceñido, de Valle de Finolledo (León); y doña Ildelfonsa Aurora Soler, de Argelita (Castellón) («Gaceta» 4 diciembre.)

(Continuación de la página 447)

205. Llaquet Llaquet (José María). Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en uno de los Institutos de Barcelona.

206. Lloret y Ots (María de la Paz). Para cursar estudios del Bachillerato como alumna oficial en el Instituto del Cardenal Cisneros, de Madrid.

207. Llompert Quesada (Carmen). Para cursar estudios del Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Zaragoza.

208. Maldonado Fernández (María del Pilar).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Baza.

209. Manoval Portella (Esperanza). Para cursar estudios del Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de La Coruña.

210. Manteca Villanueva (Rufino). Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Mieres.

211. Manzanero Román (Alfredo).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Alicante.

212. Márquez Serrano (Miguel).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en el Instituto nacional de Segunda enseñanza de Huelva.

213. Martí Domínguez (Valentina). Para cursar estudios del Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de San Isidro, de Madrid.

214. Martí Gallego (Raimundo Basilio).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Avila.

215. Martín Hernández (Pilar).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumna oficial en el Instituto del Cardenal Cisneros, de Madrid.

216.—Martín Martín (Rafael Ireneo). Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Sevilla.

217. Martín Pradas (Eduardo).—Pa-

ra cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de San Isidro, de Madrid.

218. Martín Tapia (Luis).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Ciudad Real.

219. Martín Vaea (José Luis).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Valladolid.

220. Martín Zurdo (Florencio Arturo).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Segovia.

221. Martínez Andrés (José).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Albacete.

222. Martínez Gómez (Juan Ovidio). Para cursar estudios como alumno oficial en el Instituto de Baza.

223. Martínez Guzmán (Ernestina). Para cursar estudios del Bachillerato como alumna oficial en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de San Isidro, de Madrid.

224. Martínez Inama (Hermenegildo Francisco).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Málaga.

225. Martínez López (Manuel).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial del Instituto de Almería.

226. Martínez Onecha (Félix).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Santander.

227. Martínez Pérez (Aurora).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Lorca.

228. Martínez Rodríguez (Pedro).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial e interno en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Sevilla.

229. Martínez Quesada (Agustín).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial del Instituto de Baza.

230. Martínez Vinegla (Juan).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Lorca.

231. Mateo Martín (Manuel).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Sevilla.

232. Mateo Merodio (Pablo).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial e interno en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Zaragoza.

233. Mauri Samada (Ramón).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial e interno en el Instituto de Sarriá (Barcelona).

234. Meca Guerra (Blas Enrique). Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Cuevas de Almanzora.

235. Meneses Náñez (Ángel).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de San Isidro, de Madrid.

236. Merino Alvarez (Crescencia-
na).—Para cursar estudios de Bachillera-

to como alumna oficial en el Instituto de Burgos.

237. Mielgo Rodríguez (Laurentino).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial e interno en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de León.

238. Míguez Rodríguez (José).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Coruña.

239. Mir Julia (Antonio).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Palma de Mallorca.

240. Moreno Hontalba (Luz).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto Antonio de Nebrija, de Madrid.

241. Moreno Hurtado (José).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial e interno en la Residencia de Miraflores de El Palo dependiente del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Málaga.

242. Moreno Martínez (Teresa).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial e interna en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Villafranca de los Barros.

243. Moreno Maza (Vicente).—Para cursar estudios de Bachillerato en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza del Cardenal Cisneros (Madrid).

244. Moreno Romero (Ángel).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de San Isidro (Madrid).

245. Munguía Andrés (José María).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto del Cardenal Cisneros (Madrid).

246. Muñoz Casco (José).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial e interno en el Instituto-Escuela de Sevilla.

247. Muñoz González (Manuel).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial e interno en el Instituto-Escuela de Sevilla.

248. Muñoz Ludiña (Benito).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial e interno en el Instituto "Antonio de Nebrija", de Madrid.

249. Muñoz Martínez (Matilde).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Almería.

250. Mur Escalona (Luis).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Huesca.

251. Navarro de la Cruz (Andrés).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial e interno en el Instituto nacional de Segunda enseñanza "Antonio de Nebrija", de Madrid.

252. Navarro Benavent (Rosario).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Valencia.

253. Navarro Gallette (Ismael).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto Luis Vives, de Valencia.

254. Navarro Martínez (Nicolás).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Albacete.

255. Navarro Soto García (Sebastián).—Para cursar estudios de Bachi-

llero como alumno oficial en el Instituto de Lorca.

256. Nebot Villagrasa (Manuel).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Castellón.

257. Núñez Muñoz (Alicia).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Portu- cursa estudios de Bachillera como galel (Vizcaya).

258. Oliva Molina (Luisa).—Para alumna oficial en el Instituto de Cuenca.

259. Oliver Pérez (José).—Para cursar como alumna oficial los estudios de Bachillerato en el Instituto de Baza.

260. Oliveros Rives (Fernando).—Para cursar estudios como alumno oficial en el Instituto del Cardenal Cisneros (Madrid).

261. Orden González (Eduardo de

la).—Para cursar estudios como alumno oficial de Bachillerato en el Instituto de Ciudad Real.

262. Orozco Zaragoza (Francisco).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Alicante.

263. Ortega Báez (Antonio).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de León.

264. Ortega Báez (Petra Catalina).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de León.

265. Ortiz Forñaguera (Ramón).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial e interno en el Instituto de Salmerón (Barcelona).

266. Pablo Casals (José María de).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto Na-

COMBINACIONES DE SUSCRIPCION A

El Magisterio Español

HASTA EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1934

VEINTICUATRO PESETAS

Un año de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL, un "Anuario del Maestro para 1935", siete pesetas en libros y 24 números para el sorteo de la Lotería de Navidad.

TREINTA Y SEIS PESETAS

Un año de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL, un "Anuario del Maestro para 1935", veintidós pesetas en libros y 36 números para el sorteo de la Lotería de Navidad.

CUARENTA Y OCHO PESETAS

Un año de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL, un "Anuario del Maestro para 1935", cuarenta y tres pesetas en libros y 48 números para el sorteo de la Lotería de Navidad.

Los libros que se elijan han de ser de los editados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Toda carta que no esté en nuestro poder el día 15 de diciembre será despachada sin los números correspondientes de Lotería.

A partir de primero de enero será suspendido el envío de EL MAGISTERIO ESPAÑOL a quienes no tengan abonada la suscripción por adelantado.

El pago de la suscripción puede hacerse a reembolso, por Giro Postal, Giro Telegráfico, sobre monedero, letra o cheque sobre Madrid, o en las principales librerías escolares.

Para el envío de pequeñas cantidades, que no excedan de una peseta, pueden enviarse sellos de Correos, de 0,05 a 1,00 peseta, sin que admitamos ninguna otra clase de efectos: timbres móviles, pólizas, sellos de huérfanos, etc.

Servimos toda clase de libros a reembolso, aumentando en los mismos los gastos de certificado y remisión del Giro correspondiente.

Toda la correspondencia y envíos dirijanse a

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Calle de Quevedo, 5.--Madrid

SECCION DE NOTICIAS

Noticias varias

cional de Segunda enseñanza de San Isidro (Madrid).

267. Pacheco Sanz (Francisco).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Segovia.

268. Palop Fuentes (Manuel).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Córdoba.

269. Pallarés Fernández (Rosario).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Lorca.

270. Parras Almirón (Sebastiana).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Córdoba.

271. Pascual Arauzo (Antonio).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Bilbao.

272. Pascual Barrio (Baltasar).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Segovia.

273. Peña Castro (Juan).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Albacete.

274. Peñas Peñas (Pedro).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Lorca.

275. Peralta Lasa (Felicitas).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Pamplona.

276. Pérez Bedmar (José).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Baza.

277. Pérez Durias (Salvador).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de San Isidro, de Madrid.

278. Pérez Gil (Jacinto).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Teruel.

279. Pérez Lapuente (Porfirio).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Teruel.

280. Pérez Martínez (María Cleofé).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de San Isidro, de Madrid.

281. Pérez Molinelli (Silvio).—Para seguir estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto del Cardenal Cisneros, de Madrid.

282. Pérez de Paz (Juvenal).—Para cursar estudios como alumno oficial e interno en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza "Antonio de Nebrija", de Madrid.

283. Pérez Ramos (José).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Toledo.

284. Pérez Riera (Ángel).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto Maragali, de Barcelona.

285. Pérez Ruibal (Marina).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Pontevedra.

(Continuará)

Madrid. Consejo provincial.—Siendo necesario rehacer la lista de cursillistas en expectativa de destino procedentes de la convocatoria de 1933, aspirantes a interinidades, respetando siempre los derechos adquiridos con motivo de la adjudicación de plazas en propiedad efectuadas el 11 del presente mes, se advierte a todos los que, residiendo en esta provincia, deseen obtener interinamente las plazas de Maestro o Maestra que vaquen, la necesidad de que lo participen a este Consejo provincial, debiendo hacerlo, mediante instancia, del 1 al 5 de cualquier mes, los que no hubieren solicitado con anterioridad, y mediante oficio, en cualquier fecha, los que ya hubieren presentado, en momento oportuno, su respectivo expediente, expresando, tanto unos como otros, el número con que figuran en la lista del Tribunal ante el cual actuaron y en la general de clasificación definitiva.

Las instancias y oficios a que esta circular se refiere deberán ser presentados en la Secretaría de este Consejo, calle Magdalena, número 1, principal, de nueve a doce de la mañana. («Boletín Oficial» 4 diciembre.)

LIBRO PARA EL MAESTRO

EL INVIERNO

(Centro de Interés)

por Adolfo Maílo

Inspector de Primera enseñanza

Interesantes lecciones para un grado medio, ilustradas con 87 grabados. A continuación indicamos los subcentros de cada lección. El solsticio de invierno, el frío, el frío y nuestro organismo, el vestido, desarrollado en tres lecciones; la calefacción, la leña, el carbón, meteoros acuosos, labores agrícolas, la familia. Estas lecciones facilitan y orientan la labor escolar, evitando ensayos, tanteos y vacilaciones.

Precio: tres pesetas. En todas las librerías y en Editorial Salvatella, Santo Domingo, 5. BARCELONA.

LOTERIA DE NAVIDAD

Por cada 10 paquetes de a dos litros de tinta y cinco bolsitas en colores, por 6 pesetas a reembolso, recibirá una peseta de lotería.

Todo pedido recibido antes del 15 irá acompañado de lotería.

Pedidos a Tintas UKRANIA. Apartado 276, Málaga.

Homenaje a un Maestro.—Sangüesa.

A comienzos de curso hubo de jubilarse el benemérito Maestro don Luis Gil Aznar, que de sus cincuenta años de meritisima labor docente ha hecho veinticinco en esta ciudad con resultados nunca bastante ponderados.

El pueblo quiso mostrar su agradecimiento, y el Ayuntamiento, interpretando acertadamente este deseo, acordó, por unanimidad, dar el nombre de don Luis Gil al grupo escolar de la localidad.

Una comisión de ex alumnos organizó el homenaje, que, con asistencia del Ayuntamiento, autoridades provinciales de enseñanza y el pueblo en masa, se celebró con los actos siguientes:

Misa por los alumnos fallecidos.

Entrega de un artístico álbum con las firmas de los alumnos, ex alumnos y autoridades.

Dar el nombre del homenajeado al grupo escolar—cincos grados—y un banquete, a cuya terminación se dió a conocer la creación por don Luis de un premio anual de 200 pesetas en beneficio de los niños de Sangüesa.

Todo lo cual, lleno del encanto de los recuerdos de la añorada niñez y rebosante de emocionada gratitud, resultó incomparablemente bello.

Sangüesa (Navarra).

Homenaje a Loreto Prado.—El próximo martes, día 11, fiesta onomástica de la gran actriz amiga de los niños, Loreto Prado, que actúa en el teatro Chueca, se avisa a los Maestros que quieran ofrendarle un ramo de flores que pueden pedir un vale para dos niños y un Maestro a la compañera señora Llano, San Cosme, 24. Teléfono 70396.

Alocución por Radio Valencia.—La dará el próximo domingo, día 9, hora las nueve y media de la noche, a los Maestros de la zona Enguera-Játiba, nuestro fraternal amigo e ilustre colaborador don Joaquín Salvador Artiga, Inspector de aquella provincia.

Lo anunciamos a nuestros lectores por si tienen ocasión de poder oír la bella palabra del señor Artiga, que, seguramente, dirá cosas interesantes para el Magisterio.

De Navarra.—De la Sección.—La fecha de cese de los Maestros interinos con ocasión de la posesión del propietario ha de ser, lo más tarde, en la fecha precedente a la de la posesión de éste. Esta indicación se tendrá en cuenta también para el caso en que el cese como interino y la posesión como propietario se den en la misma persona.

Los nuevos Maestros propietarios que tengan derecho al percibo de la gratificación de adultos deben procurar que por el Consejo local se comunique a la Sección la apertura o la continuación, en su caso, de dichas clases. Asimismo ha de preocuparse de que el Consejo local respectivo dé cuenta oficial de los ceses y de las posesiones, y hacer todo lo posible porque las copias y demás documentos reclamados en la credencial obren en la Sección lo antes posible.

—Los Maestros propietarios recién nombrados que estén en el Ejército habrán de remitir instancia a la Sección, acompañando documento justificativo de su situación militar, a fin de declararlos excedentes forzosos, reservándoles la Escuela.

—Todos los Maestros y Maestras que no entren en la nómina ordinaria de diciembre, incluso los cursillistas que serán nombrados a consecuencia de la elección de plaza que hagan el día 4, figurarán en nómina especial de resultados, para la que se admitirán documentos hasta el 20 del actual. Dicha nómina se hará efectiva en el mes de enero.

—Con fecha 28 del pasado se hicieron 77 nombramientos de Maestros y 108 de Maestras, que fueron elegidas por los Ayuntamientos como cursillistas. Para la elección del día 4 quedan 107 plazas para Maestros y 31 para Maestras. El número de aspirantes que tomarán parte en dicha elección es de 13 Maestros y 35 Maestras.

La Comisión Nacional de Mutualidades Escolares a los nuevos Maestros nacionales que el día 11 de noviembre de 1934 se incorporaron a la tarea de hacer, desde la Escuela, una España mejor.—Ante vosotros, jóvenes Maestros, esperanza de la Patria, que pone hoy en vuestras manos una buena parte de sus destinos, se abre una tarea llena de venturosas posibilidades y, al propio tiempo, de gran responsabilidad: la de forjar en las Escuelitas que os esperan, con la materia prima de los niños trabajados por vuestra cultura y vuestro entusiasmo, una España cada día mejor.

Vuestra juventud es prenda de que os pondréis a la tarea con el noble ardor y la levantada ilusión que en los años mozos tienen pujanza bastante para llenar toda la vida.

Y para ayudaros en el cumplimiento de vuestros nuevos deberes profesionales, que, seguramente, son, a la vez, íntimos anhelos de vuestro espíritu, esta Comisión, a la que el Ministerio de Instrucción pública, por decreto fecha 27 de junio de 1934, tiene encomendado todo lo relativo al fomento del mutualismo escolar y de la previsión infantil, se dirige a vosotros para recordaros la existencia de las instituciones denominadas Mutualidades escolares y Cotos escolares de Previsión, con las que puede realizarse un tipo de Escuela nueva de magníficos recursos para la educación moral, cívica, social y económica de los niños, y donde las ideas y sentimientos de solidaridad y previsión, virtudes sociales fundamentales, encuentran teórica y prácticamente el debido cultivo.

Numerosas son las Escuelas de España (7.000, aproximadamente) y del extranjero en que esas instituciones u otras semejantes funcionan. Asegurad vosotros una buena parte del éxito de vuestra labor implantándolas. Pedid consejo para ello a vuestros Inspectores, a las Cajas de Seguros sociales colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión o a esta Comisión, que, con su cordial saludo, os ofrece su ayuda. Difundir e inculcar desde la Escuela, por medio de esas instituciones, la previsión

popular, es una de las obras de más alto porte patriótico que pueden realizarse.—Madrid, 11 de noviembre de 1934.—El Presidente, Aniceto Sela; el Secretario, Juvenal de Vega y Relea.

La Comisión Nacional de Mutualidades Escolares tiene su domicilio en Madrid, Sagasta, 6, Apartado 420, Instituto Nacional de Previsión.

Publica y envía gratuitamente a los Maestros que la soliciten una publicación mensual titulada "Revista de Mutualismo Escolar y Previsión Infantil".

Por orden ministerial de 17 de mayo de 1934, el Consejo Nacional de Cultura, ha aprobado, para su uso en las Escuelas, los siguientes libros de lectura:

EL CIELO

por Victoriano F. Ascarza

EL CONTINENTE ANTARTICO

por Victoriano F. Ascarza

FABULAS EDUCATIVAS

(Primera y segunda parte)

por Ezequiel Solana

FISIOLOGIA E HIGIENE

(La niña instruida)

por Victoriano F. Ascarza

LA PATRIA ESPAÑOLA

por Ezequiel Solana

LECTURAS CIUDADANAS

por Victoriano F. Ascarza

LECTURAS INFANTILES

por Ezequiel Solana

Pidanse en las principales librerías c

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Calle de Quevedo, 5. Madrid

A LOS MAESTROS

Vendo relojes a plazos.

SOLICITE CATALOGO GRATIS

MARTINEZ. Fuencarral, 7, entresuelo.

MADRID

R. A. ORO

Ministerios. Centros oficiales. Gestión. Tramitación. Consultas. Apartado 141. Madrid.

"HISTOPIA"

(Mi segundo libro)

por D. G. Linacero, prof. de la Normal de Palencia.

Continuación metodológica del primero. Capítulos: Vivienda, Vestido, Locomoción, Caza y Guerra, Alumbrado, Escritura y el libro, Trabajo, Diversiones, Religión, Artes, Relaciones políticas y económicas. Complementados con biografías, lecturas y orientaciones para el trabajo. 176 páginas y 120 dibujos. Ejemplar: 3 pesetas.

De venta en la Admón. de

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERMUTAS

Maestra 3.000 permutaría pueblos Sevilla, Huelva. Dolores Pérez, Lantejuela (Sevilla).

Pueblo cerca capital andaluza con Maestra Sevilla. Razón: Mateos Gago, 46.

Maestro Quintanalará, próximo Burgos y ferrocarril, compañero séptima Vascongadas, Rioja.

Maestra 3.000, pueblo Almería, con provincias Vascongadas. Paz Pérez, Portugalete.

Matilde Sancho, 3.000, Villacarrillo (Jaén), con Melilla, Málaga, Cádiz, Madrid.

Maestra 4.000, alrededores Ferrol, compañera proximidades Coruña. Marqués Amboage, 1, bajo. Coruña.

Veinte kilómetros Oviedo, permutaría provincia Alicante, 4.000. Francisco Bernabéu, Riosa.

Maestro 3.000, pueblo Guadalajara, permutaría provincias Huelva, Sevilla. Marín, Valverde (Huelva).

Maestros consortes, Arenzana Abajo (Logroño), permutarían contornos capitales provincias Norte.

Maestro 3.000, Torrijas - Manzanera (Teruel), con litoral Mediterráneo, Baleares.

Maestra cursillista preferiría proximidad Salamanca. Dirigirse: Angeles Sánchez, Valdefuentes (Cáceres).

Maestro Galifa, Ayuntamiento Cartagena (Playa), permutaría León, Valladolid, Salamanca, Madrid.

Maestro 3.000 pesetas, Llosa de Camacho (Alicante), con otra provincia Valencia.

Consortes sexta categoría, reunidos, permutarían. Informes: Maestros nacionales de Panticosa.

Sebastián Amaro, Taniñe (Soria), categoría séptima, desea permutar. Condiciones ventajosas.

Maestro unitaria, 4.000, sano, Escuela nueva, poca matrícula, Cubillejo del Sitio (Guadalajara).

Cursillista 33, Corral Ayllón (Segovia), permutaría región gallega, preferible Coruña.

Maestro 4.000 permutaría compañero Jerez, Sanlúcar, San Fernando, Puerto Santa María. Dirijanse Federico Martínez, Vejer (Cádiz).

Josefa Felips, Gerona, 16, San Cugat del Vallés (quinze kilómetros Barcelona) 4.000 pesetas, permutaría Reus (Tarragona).

Con pueblo de Sevilla, Cádiz. José León Riego, San Fernando (Cádiz).

El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS JUEVES DURANTE EL CURSO ESCOLAR

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea del cuerpo 8, de unas cuarenta letras.
Media idem.....	130 —	
Tercio, una columna....	90 —	

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, GIRO TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO, LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

FRANQUEO CONCERTADO

CURSO DE LECTURAS RURALES Y AGRICOLAS

por LILLO RODELGO

Los tres volúmenes que van a integrar este "Curso" tienen una triple finalidad: hablar al niño rural sólo de temas que le son familiares, despertar y afianzar en él el amor a la vida, a las costumbres y al trabajo del campo, y, en fin, interesarle por los grandes pintores, poetas y escritores.

ESTAMPAS DE ALDEA. —Primer volumen.

El niño de aldea; sus ilusiones; sus travesuras; sus juegos; sus oficios; diversos matices de su vida espiritual.—Escenas, tipos y costumbres de aldea.—Faenas agrícolas: arar, sembrar, segar, trillar, etcétera.—Animales.—Flores y frutos.—Las estaciones, etc. Cada "estampa"—escrita en estilo literario y sencillo—va acompañada de un grabado de tema campesino, reproducción de cuadros, de dibujos, de esculturas, de grandes artistas.

NARRACIONES CAMPESINAS. —Segundo volumen.

Pequeñas narraciones sobre la vida rural. Al final de cada una va un trozo de alguno de nuestros grandes prosistas o poetas.—Lo mismo el trozo que la narración tienen contenido rural y agrícola, formando un todo orgánico. Los "motivos" están agrupados. (La vida en el hogar: el palomar, las gallinas, el borriquillo, etc.—La aldea y los rebaños: la vida de los pastores, sus costumbres, el elogio de su vivir, etc.—Las faenas agrícolas.—La vida del labrador, etc.)

TRIPTOLEMO. —Tercer volumen.

Trozos directos de las obras maestras de la literatura española.—Están también agrupados por motivos. Todos ellos forman una arquitectura y todos se refieren exclusivamente a temas rurales.—También van ilustraciones.

Los tres volúmenes se hallan en prensa. El primer volumen

ESTAMPAS DE ALDEA

estará de venta dentro de este mes.